

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

N° DE ACTA.	20
FECHA:	BARRANQUILLA, ENERO 30 de 2020
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
SECRETARIA GENERAL:	ANA PATRICIA RIOS GARCIA ENCARGADA

### DESARROLLO

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Buenos días. Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy jueves 30 de enero de 2020. Señora secretaria, llame a lista para verificar el quórum.

**SECRETARIA GENERAL ( E ) : ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEYDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DÍAZ INSIGNARES ANTONIO	PRESENTE
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALÁN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	PRESENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANE JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente, le informo que contestaron el llamado a lista 14 Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum en la plenaria.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Señora Secretaria, sírvase leer el Orden del Día.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

**ORDEN DEL DÍA**  
**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE HONORABLE CONCEJO**  
**DISTRITAL DE BARRANQUILLA JUEVES 30 DE ENERO DE 2020**  
**HORA: 8:00 A.M.**

Calle 39 Carrera 45 y 46 Piso 3. Tel 3709914

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

- 1) **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2) **HIMNO A BARRANQUILLA**
- 3) **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS: ACTA No.06 DE ENERO 13 DE 2020.**  
**ACTA 07 DE ENERO 14 DE 2020**  
**ACTA 08 DE ENERO 15 DE 2020**  
**ACTA 09 DE ENERO 16 DE 2020**  
**ACTA 10 DE ENERO 17 DE 2020**  
**ACTA 11 DE ENERO 18 DE 2020**  
**ACTA 12 DE ENERO 20 DE 2020**
- 4) **CONDECORACIONES.**  
**EL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, MEDIANTE ACUERDO 019 DEL 21 D DICIEMBRE DE 1998, CREÓ LA ORDEN "BARRANCAS DE SAN NICOLÁS", LA CUAL HOY ES OTORGADA AL DOCTOR TITO JOSÉ CRISSIEN BORRERO Y A LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA.**
- 5) **CONVERSATORIO: POBLACIÓN VULNERABLE. RADIOGRAFÍA DE LA MUJER COMO VÍCTIMA DE DELITOS CONTRA LA VIDA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y SEGURIDAD CIUDADANA. INVITADO ESPECIAL: DOCTOR JANIEL MELAMED VISBAL, ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INTERNACIONAL, MAGÍSTER EN SEGURIDAD NACIONAL, PROFESOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES, DIRECTOR DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE BARRANQUILLA.**
- 6) **PRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN CARNAVAL SUR ORIENTE.**
- 7) **PROPOSICIONES.**

Señor Presidente, le informo que ha sido leído el Orden del Día.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
 Se somete el Orden del Día a consideración de la plenaria.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCIA**  
 Aprobado señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
 Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.  
**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍS GARCÍA**

**2) HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)**

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
 Quisiera a los miembros de las barras que nos acompañan en el día de hoy, a los medios de comunicación y a todos los presentes. Señora Secretara, sírvase leer el siguiente punto del Orden del día. Señora Secretaria, sírvase leer el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

**3) LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**ACTA 06 DE ENERO 13 DE 2020**  
**ACTA 07 DE ENERO 14 DE 2020**  
**ACTA 08 DE ENERO 15 DE 2020**  
**ACTA 09 DE ENERO 16 DE 2020**  
**ACTA 10 DE ENERO 17 DE 2020**  
**ACTA 11 DE ENERO 18 DE 2020**  
**ACTA 12 DE ENERO 20 DE 2020.**

Señor Presidente, ha sido leído el tercer punto del Orden del Día.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GÓMEZ:**

Señor Presidente, no tengo nada que decirle sobre las Actas.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARÓN:**

Señor Presidente, como ya todas esas Actas llegaron a nuestros correos y fueron socializadas, solicito se omita su lectura.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Se somete a consideración la proposición del doctor FREDDY BARÓN, respecto a la omisión de la lectura de las Actas.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

Aprobado señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Señora Secretaría, proceda a someter a consideración la lectura de las siguientes Actas:

**ACTA 06 DE ENERO 13 DE 2020**  
**ACTA 07 DE ENERO 14 DE 2020**  
**ACTA 08 DE ENERO 15 DE 2020**  
**ACTA 09 DE ENERO 16 DE 2020**  
**ACTA 10 DE ENERO 17 DE 2020**  
**ACTA 11 DE ENERO 18 DE 2020**  
**ACTA 12 DE ENERO 20 DE 2020.**

Estas Actas ya fueron debidamente socializadas y enviadas a cada uno de los Concejales para su conocimiento y atendiendo a la proposición presentada por el Concejal FREDDY BARÓN, se va someter a votación para su aprobación en bloque en la plenaria. Se somete a consideración la aprobación de las Actas en bloque.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

Aprobado señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001. FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

#### 4) CONDECORACIONES.

**EL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, MEDIANTE ACUERDO 019 DEL 21 D DICIEMBRE DE 1998, CREÓ LA ORDEN "BARRANCAS DE SAN NICOLÁS", LA CUAL HOY ES OTORGADA AL DOCTOR TITO JOSÉ CRISSIEN BORRERO Y A LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA, MEDIANTE PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL HEIDY BARRERA VERGARA. Señor presidente, ha sido leído el cuarto punto del Orden del Día.**

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Ésta es una proposición para otorgar una condecoración al doctor TITO CRISSIEN, Rector de la Corporación Universitaria de la Costa "CUC", la cual tiene una trayectoria muy importante y también a la universidad como tal. Ésta proposición fue aprobada con anterioridad y presentada por la Concejal HEIDY BARRERA.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA CONCEJAL PROPONENTE:**

Buenos días, señor Presidente, Honorables Concejales, amigos de la prensa, los amigos de las barras, invitados especiales: Doctor TITO JOÉ CRISSIEN, Rector de la Universidad de la Costa y doctor REYNALDO PÉREZ. Para mí es un orgullo y alegría haber contado con el apoyo de los Honorables Concejales en ésta gran proposición, teniendo en cuenta que soy egresada de la Universidad de la Costa y hoy en calidad de Concejal de Barranquilla reconozco los esfuerzos arduos que ha realizado la Universidad de la Costa a lo largo de 50 años, porque señor Presidente, cabe resaltar que la Universidad de la Costa fue fundada en el año 1970, en éste año 2020 va a cumplir sus primeros 50 años de vida, brindándole calidad educativa no solamente a los barranquilleros, sino a la Región Caribe y al país. En ésta oportunidad me llena mucho de emoción, primero, soy egresada de la Universidad de la Costa, yo siento en que estos 50 años de la Universidad de la Costa ha brindado mejores profesionales en el destino de éste país, ha brindado ciudadanos integrales, y muestra de eso son los más de 35.000 egresados que hoy tiene la Universidad de la Costa a lo largo del país, y yo creo que hoy en éste recinto nos encontramos varios egresados de la CUC, dando fe de que no solamente se ha dedicado a formar académicamente profesionales, sino a personas integrales y a líderes visionarios hoy por hoy del SIGLO XXI. Señor Presidente, yo creo que era hora de exaltar la gran labor que ha realizado la CUC, incluso, que desde el año 2012 ya no es corporación, ahora es una universidad, y que hoy por hoy está acreditada con alta calidad, eso quiere decir mis queridos colegas y Honorables Concejales, que la CUC está a la talla de cualquier universidad mundial en calidad educativa.; yo creo que si nosotros vamos en aras de consolidar una Barranquilla imparables en tema de formación académica, hay que resaltar la gran labor que están haciendo las universidades del distrito por fortalecer todos sus procesos académicos por tratar de propender que la educación en Barranquilla, no solamente a nivel básico, sino a nivel universitario se transforme y evidentemente tenga estándares de calidad no solamente ante Colombia, sino ante el mundo. Hoy quiero resaltar eso, siento que la CUC se lo merece, con ésta universidad tenemos tres acreditada. Yo creo que la Universidad de la Costa debe ser un ejemplo a seguir mis queridos concejales, para que todas las Universidades de Barranquilla, incluso las corporaciones que aún no son universidad, vean cuál es el camino a seguir, si queremos tener ciudadanos y profesionales íntegros en la ciudad de Barranquilla, tenemos que contar con universidades acreditadas en alta calidad, por eso hoy ese

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

gran reconocimientos a la Universidad de la Costa. En segundo lugar, reconocer la labor del doctor TITO JOSÉ CRISSIEN, que desde el año 2005 esté ejerciendo como rector de la Universidad de la Costa en los cuales ha tenido grandes logros, su primer gran logro fue, sacar a la universidad de ser corporación a ser una universidad, su último gran logro fue acreditar a la CUC, y es que los grandes propósitos en la vida se consiguen y se construyen a través de grandes líderes; hoy en el doctor TITO JOSÉ CRISSIEN, no solamente la CUC, sino Barranquilla y el país entero, tiene que ver un líder visionario, revolucionario de la academia en el Siglo XXI, gracias al buen liderazgo que ha ejercido el rector, la CUC hoy ha crecido, no solamente en cantidad de estudiantes y programas, sino en acreditación, en programas de maestría y de doctorados. Yo creo que ésta labor que viene ejerciendo con valentía, con entusiasmo, estoy convencida que usted es una persona comprometida con el desarrollo de la academia, que usted es un académico puro, usted es una persona que le preocupa realmente el tema estudiantil, el tema académico en la ciudad de Barranquilla, y creo que el papel que usted está desempeñando como rector de la universidad puede generar en muchas personas una motivación a seguir, hoy ve usted una persona que está elaborando grandes transformaciones en la ciudad de Barraquilla, y creo que ser imparables en todo, en salud y lo más importante, imparables en educación, para que en un futuro podamos desde Barranquilla tener la bandera principal de los más educados, de los mejores profesionales, y yo creo que hoy, el hecho de que HEIDY BARRERA esté sentada en ésta silla siendo egresada y del programa de becas adicional de la Universidad de la Costa, dice mucho de los ciudadanos que está formando la universidad. La Universidad de la Costa tiene un programa de becas muy importante que formas líderes, el doctor CRISSIEN puede dar fe de esto, él es egresado de allá y mi persona también. Totalmente complacida y espero que la CUC en cabeza de su rector siga forjando futuro, más calidad educativa, siga formando líderes y ciudadanos integrales, porque ese es el lema: "En la educación está la solución", pero la solución con ciudadanos integrales, ciudadanos que tengamos una perspectiva y una visión de mundo distinta, donde existe un líder entre academia, liderazgo y formación personal. Gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN:**

Gracias, señor presidente. Muy buenos días a todos los colegas, señores de las barras y señores periodistas. Cordial bienvenido primo al recinto del Concejo. Cómo no estar orgulloso de esa institución, mi edad es igual al tiempo de la institución, nací en el año que la universidad se fundó, hasta soy egresado del colegio de bachillerato de la universidad, bienvenido doctor REYNALDO, cordial saludo. Posteriormente inicié mis estudios en la facultad de ingeniería y también trabajé en la institución, o sea, de 18, 19 años recorrí cada uno de los pasillos de esa hermosa institución, muy orgulloso de haber estudiado en esa universidad, en un ejercicio en el que propusieron ser candidato a la Asamblea del Atlántico, conocía pocos municipios del departamento, pero acepté ese reto y los empecé a recorrer a ver si era capaz de aceptar esa candidatura y que alegría encontrar en esos municipios personas que había conocido en la universidad, egresados de todas las facultades de la universidad. Ese día acepté ese reto porque conozco mucha gente de la institución y ella está marcando huella en todo el departamento del Atlántico y la Región Caribe. Estoy muy contento con este

Página 5

MJ

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

logro de la institución, no todas lo han logrado, es difícil conseguir esas acreditaciones, acompaño la solicitud de la Concejal HEIDY BARRERA, de otorgar ésta medalla, hay que reconocer la gestión del rector, lo que ha crecido la universidad, actualmente es uno de los edificios más bonitos que tiene la institución e importantes en barranquilla. Lo felicito doctor, sabe que lo quiero mucho, usted es mi hermano y que siga adelante en esa importante institución. Gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Se resalta la presencia de los Concejales: RECER LEE PÉREZ, MARÍA HENRIQUEZ, JOSÉ TROCHA, ANTONIO BOHORQUEZ y RICHARD FERNÁNDEZ.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRÉS RENGIFO LEMUS:**  
Muchas gracias, señor Presidente, Mesa Directiva, cordial saludo a todos los Honorables Concejales, las personas de las barras, personas de las barras, al homenajeado doctor TITO CRISSIEN. Yo no venía con planes de expresarme respecto a éste homenaje, pero me siento como egresado de la CUC y también orgulloso; quiero resaltar que a buena hora llega éste homenaje ya que la CUC se ha destacado en muchos aspectos que creo que hoy no pueden dejar de resaltarse para enfatizar en el por qué y en la idoneidad de éste reconocimiento, temas como su calidad educativa, los eventos académicos y de proyección social en los cuales se está destacando la universidad, certificaciones en procesos de alta calidad, además, la universidad obtuvo el primer puesto en el ranking de universidades con mayor reconocimiento en el exterior, tiene un éxito probado en temas de investigación; bien lo decía el doctor TITO CRISSIEN, ese edificio de post grado donde yo tuve la oportunidad de realizar mi especialización no tiene nada que envidiarle a un edificio de post grado de otras universidades, llámese la Universidad del Norte o cualquier otra universidad pionera en la Costa Atlántica, particularmente también en el área digital, primera en emisión de insignias digitales. Yo creo que la universidad está tomando un sendero idóneo que debe seguir recorriendo y que está brindando un servicio importantísimo a la comunidad y entregando una cosecha de profesionales muy bien preparados, ya hay Representantes a la Cámara, Senadores, en el ministerio hay personas egresadas de la universidad, hay varios Concejales por supuesto, magistrados, yo, particularmente hoy me siento complacido porque una persona muy cercana, doctor TITO CRISSIEN, a su universidad, ha sido favorecida con un programa que se llama "Becas Opción", una persona que labora en mi equipo de trabajo y está colaborándome 100% en las labores del Concejo y que sin ningún tipo de palanca, a punta de méritos, a punta de demostrar unas capacidades pudo ser acreedora del 100% de la beca de su programa en comunicación social en medios digitales y ese programa hoy de "Becas Opción" se está abriendo a todo el Atlántico, a bachilleres de 23 años en adelante, a personas que cumplan con unos requisitos adecuados para que la universidad le brinde este maravilloso beneficio. Yo si quiero resaltar hoy esta labor que está realizando doctora HEIDY BARRERA, nuestra universidad de la cual somos orgullosos egresados, coadyuvo totalmente ésta propuesta, lo felicito y le pido a Dios que le conceda mucha fuerza, sabiduría para seguir realizando ésta labor. También en lo deportivo la universidad se está destacando de manera muy importante. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Se resalta la presencia del Concejal OSCAR DAVID GALÁN.

Página 6

W

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001. FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA:**  
 Gracias señor Presidente. Primero, resaltar ésta intención clara, merecida, de nuestra Concejal HEIDY BARRERA, quien ya expuso todas las calidades que tiene nuestra universidad "CUC". Quería simplemente anotar que la medalla "Barrancas de San Nicolás" se creó como una forma de recordar los iconos, la simbología, la memoria histórica de nuestra ciudad y como tal, se hace merecedora de ella aquellas personas, entidades, que por sus méritos, por su labor, por su roll en la sociedad barranquillera, siendo propuesta por uno de los Concejales, acreedora de esta medalla por supuesto que más que merecido esta medalla, es recordar que la universidad CUC en su historia recae el peso de haber sido la primera facultad de educación que se creó en Barranquilla, fue la creadora de maestros, solo existía la escuela nacional del litoral atlántico hoy escuela normal superior la hacienda, que fueron las entidades que formaron los primeros maestros titulados de región Caribe colombiana, o sea que hacen parte del legado educativo de la región, yo tengo muchos vínculos afectivos con la universidad, por supuesto me relacione mucho con quien fuera su rector el doctor REYNALDO PEREZ, con la doctora RAQUELINA con TITO conservo con él, nos escribimos de vez cuando, siempre vivo muy pendiente de mi universidad, porque el placer de estar en la primera promoción de especialización de estudios y procesos pedagógicos, cuando habían pocas oportunidades y poca oferta también en maestrías y especializaciones en el sector educativo, también cuando fui rector de escuela tuve mucho el acompañamiento en la fundación de una biblioteca de esta universidad, por eso doctora HEYDY yo simplemente quise intervenir no para robarle un poquito de protagonismo sino para afianzar mucho más lo dicho por usted, hay resaltarlo, hay que reconocerlo, y por supuesto la universidad la CUP es hoy un icono Caribe, de nuestra ciudad, y con orgullo podemos hablar de ella en todo el país.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ**  
 Buenos días, quiero agradecer a la Concejala HEYDY BARRERA por esta invitación porque es una universidad que le ha aportado muchísimo a esta ciudad de Barranquilla, coincido con el doctor CRISSIEN en el tema de la edad, esa universidad fue creada en el año 1970 un 16 de noviembre, época de carnaval en Cartagena, hoy ya después de tantos años es una de las universidades que está catalogada como una de las mejores instituciones de educación superior de Colombia, estaba demostrado hoy y que hoy tiene una acreditación institucional de alta calidad, que fue otorgada esa acreditación, lo felicito doctor CRISSIEN y además de eso tiene unos excelentes programas, no soy egresado de allá pero tengo muchos amigos profesionales que han ocupado muchos cargos en temas de ingeniería, que creo que hoy Barranquilla en este desarrollo viene de esas universidades de alta tecnología de educación superior, y hoy están demostrando que están trabajando en una Barranquilla imparable, por eso tengo que destacar también que dentro de esa universidad hay un programa muy especial que lo he conocido de cerca que es el bienestar universitario, excelente, donde la formación es integral y el mejoramiento siempre de la calidad de vida de los alumnos, y de todas las personas que pasan por ahí, y que hoy cuentan con 21 programas de pregrado, 27 especializaciones, 6 maestrías, 2 doctorados, para un total de 66 programas académicos, como ciudadano, como Concejal quiero intervenir y decir que lo felicito y que hoy como Barranquillero me siento orgulloso de poder tener una universidad de alta calidad para todos los Barranquilleros.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN**

Buenos días, a los invitados homenajeados en el día de hoy, quiero referirme particularmente a una institución importante que ha brindado mucho a los jóvenes del caribe colombiano, yo tengo la fortuna de que mi hermano mayor estudio en la universidad CUP él es ingeniero civil y su especializaciones también las ha hecho en la CUP, hay muy buenas universidades pero la universidad CUP en materia de Ingeniería Civil lleva una bandera muy importante y por eso mi hermano tomo la decisión de estudiar en esa universidad esa carrera y sus especializaciones, y eso me ha permitido tener una relación personal con la universidad, conocer de cerca la calidad en materia educativa que tiene, la rigurosidad de sus programas, y me parece fundamental que el Concejo en el día de hoy haga exaltación no solo de la universidad sino de las personas que dirigen esta universidad, es importante que estos reconocimientos se hagan público y que la gente lo sepa porque es muy difícil desarrollar empresas en Colombia y es muy difícil también sacar adelante procesos educativos, creo que como lo dice un eslogan de la corporación universitaria de la costa en la educación está la solución, eso es clave para que nosotros mejoremos la calidad de vida de nuestra sociedad, creo que en la medida que podamos tener mejores profesionales con unas condiciones éticas muy importantes sin duda alguna ayudaremos a construir una mejor sociedad y eso es lo que esta institución ha hecho con el paso del tiempo, ojala podamos tener la oportunidad de que las instituciones universitarias puedan fortalecer la educación popular en la ciudad, creo que hemos avanzado mucho, e unos temas importantes en la ciudad, en materia de infraestructura, por ejemplo ha sido bastante importante lo que hemos hecho alrededor el sueño de los Barranquilleros, hay una apuesta importante en educación superior y las universidades públicas o la educación pública en la ciudad no da abasto para cubrir la demanda importante que hay, luego entonces las instituciones educativas que son de carácter privado pero que tienen un ánimo muy importante y son sin ánimo de lucro, realmente ayudan a consolidar ese proceso en nuestra ciudad, ejemplo ayer yo leía un programa muy importante que nos presentaba el Alcalde JAIME PUMAREJO y que nos hace soñar, como lo es la recuperación de un cuerpo de agua quizás el único cuerpo de agua que tiene la ciudad de Barranquilla, como es la ciénaga de mallorquín que por mucho tiempo fue contaminada por inclusive empresas de la ciudad y ha estado en el olvido, hoy tiene una amenazas importantes, y es muy importante lo que la academia pueda ser en el acompañamiento del sector público en proyectos tan importantes como esos para que sean sustentables o sostenibles en el tiempo, igualmente lo que se pretende hacer en las flores, y lo que se pretende hacer con el parque futurístico, por ejemplo ahí en la playa y en las flores hay una problemática social muy importante que se presenta y que un proyecto como estos debe tener un acompañamiento de instituciones educativas, para que ese proyecto realmente sea sostenible y pueda ser un proyecto integral, pueda ayudar a solucionar los cordones de miseria que se presentan en un sector como ese, yo creo que es importante que las instituciones públicas se acerquen a las instituciones universitarias, al mundo académico, hoy estoy convencido que el avance que los grupos de investigación que las universidades tienen, y es muy importante tanto los grupos de investigación como los semilleros de investigación de las universidades pueden hacer el acompañamiento por las políticas públicas que intentamos construir desde el sector en el que nosotros nos desarrollamos, así que esta exaltación la veo de esa manera, la aplaudo, pero también debe convertirse en una invitación a que el sector publico trabaje mucha más

Página 8

RV

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

de la mano de las instituciones educativas, para que nos ayuden a formularle mejores políticas públicas y planes más integrales que le brinden una mejor solución a la ciudad de Barranquilla, así que muy complacido y ojala que nos inviten también a la corporación universitaria de la costa para que ahora que empezamos a discutir el plan de desarrollo de la ciudad de Barranquilla podamos estar en su universidad doctor TITO y podamos compartir con los estudiantes con toda la comunidad académica de la corporación universitaria de la costa, los planes y proyectos que tenemos para la ciudad.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ**  
 Muchas gracias, buenos días a todos y a nuestro invitado de honor doctor TITO CRISSIEN, nuestro querido Concejal compañero y amigo u que hace parte también de ese grupo de desarrollo que es nuestra universidad, como es el doctor REYNALDO una alegría saludarte y bienvenido a tu casa, al igual que usted doctor TITO CRISSIEN, hay personas que necesitan una ciudad para poder lograr que nuestros jóvenes salgan adelante y puedan desarrollar un potencial que sin la ayuda de personas como usted no lo logramos, y yo lo digo como persona y a título personal, gracias por ese apoyo que le da a muchos jóvenes, de los cuales yo mismo he pedido el favor a usted para que ayudemos a esas personas y logren ser unos ciudadanos de bien que reconfortan una sociedad como la nuestra, que está muy maltratada por la violencia, y me siento honrado como Concejal de Barranquilla tenerlo doctor TITO CRISSIEN y decirte que sigas con ese esfuerzo y fortaleza, gracias HEYDI por haberlo decidido y con tu grupo el que nosotros honremos con la medalla de barrancas de san Nicolás a una persona que de pronto tiene un perfil muy grande y significativo para la juventud que quiere salir adelante en nuestra ciudad, por eso quiero felicitarte públicamente ante todos. Bendiciones y estás en tu casa.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ**  
 Mi saludo fraterno doctor CRISSIEN, amigo y hermano REYNALDO, a los Honorables Concejales y Concejalas, amigos de la prensa, amigos actores del carnaval que están también por ahí, quienes asisten a las barras, aunque no soy egresado de tan importante institución cuando la Honorable Concejala HEYDY BARRERA hace esta proposición no dude un segunda en darle mi apoyo y tengo unas razones la medalla barrancas de san Nicolás que hoy se otorga, es la que hace alusión de como construimos la ciudad, es reconocer en algunas instituciones y seres humanos los aportes que hacen a mi ciudad para construirla debidamente, y paro poder darle mi voto positivo recordé algunas cosas, recordé por ejemplo el papel importante de la universidad, de su universidad, de la universidad Barranquillera, cuando se han dado debates académicos de altura, yo fui invitado hace unos dos tres años a discutir con algunos profesores y magistrados el tema de la costitucionalizacion del derecho y recuerdo que fue muy nutrido el evento y que esa es otra de las virtudes, no es solo la academia de elite sino como se abre a la ciudadanía, lo mismo ocurrió con aquel foro que se nos facilitaron todas las condiciones para discutir los fondos locales de desarrollo donde asistieron un altísimo número de líderes sociales, de ciudadanos comunes corrientes de actores de la academia, por eso lo afirmo sin dudar, la CUC

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

construye la ciudad y lo hace abriendo sus escenarios, a toda la comunidad la calidad educativa que allí se está produciendo y que está reconocida, no solo en el Distrito de Barranquilla sino en todo el departamento y en el país, por eso orgullosamente di mi voto positivo y hoy celebro que estén aquí recibiendo tan importante medalla porque en honor a la verdad creo que ustedes están construyendo la ciudad en la que yo sueño, muy chévere su trabajo, hay que avanzar cabalmente, espero que se sigan abriendo esos espacios, aquí creo que en el Concejo de la ciudad no hay una reserva frente a lo bondadoso de la entrega de esta medalla y también les felicito porque cuando a mí se me dijo que la CUC termino desarrollando las etapas pertinentes del concurso para que eligiéramos contralor, me dijeron que era la CUC, yo dije tengo toda la confianza que están haciendo las cosas bien, un abrazo fraterno, palante. Gracias.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO CRISSEIN**

Hoy nuestro invitado primo TITO CRISSIEN el reconocimiento como rector, un poco de historia al hablar de la universidad hay dos personas muy importante en nuestras vidas que me siento con la obligación de nombrarlo pues mi difunto padre que en paz descanse que entrego su vida por la universidad y tu padre el viejo TITO que gracias a Dios todavía está vivo, es el fundador principal de esta institución que sin él no hubiéramos podido lograr tantos logros de esta universidad, me sentí con la obligación de nombrarlos a ellos porque fueron pilares en esta construcción de esta universidad.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL HEYDY BARRERA**

Me llena de alegría escucharlos cada una de las intervenciones de mis colegas, siento este reconocimiento aparte de ser institucional también es un sentir personal, aparte de ser concejales señor Presidente somos ciudadanos, que estamos mirando hacia el futuro, estamos mirando la oportunidad de que Barranquilla siga creciendo en materia de educación, yo les agradezco a todos ustedes primero por apoyar esta proposición, que para mí es motivo de orgullo, teniendo en cuenta que soy egresada y un pequeño dato también soy docente de la universidad de la Costa, me lleno mucho de alegría cuando el doctor hablaba del clima de bienestar laboral de la universidad, pero no es para que ahora todos salgan que quieren dar clases en la universidad de la Costa, la mejor universidad para dictar y recibir clases es la universidad de la costa, ustedes no se imaginan el clima laboral que se vive, no se imaginan lo gratificante que es para un empleado de la universidad trabajar en dicha universidad, hoy no solo podemos decir que tenemos una universidad acreditada en alta calidad académica, sino que doctor CRISSIEN, tenemos una universidad que es la mejor empresa en materia de clima laboral, y hoy me siento orgullosa de ser docente de la universidad, así como también estoy orgullosa de haber sido estudiante y yo invito a todas las universidades de Barranquilla señor Presidente que de pronto no han alcanzado tan anhelado logro de acreditarse académicamente, que ven a la universidad de la costa un referente académico, nacional e internacional, que vean en su líder TITO JOSE CRISSIEN un líder de talla internacional y un referente académico y que sigamos construyendo ciudad porque así como lo dijo el doctor OSVALDO DIAS los jóvenes de Barranquilla estamos urgidos de tener modelos a seguir, de tener inspiraciones y lo más importante de querer materializar nuestros sueños, doctor RENGIFO la universidad de la costa tiene el mejor programa de becas, sencillamente porque forja líderes y ejemplo de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

eso ahí está usted sentado doctor RENGIFO como Concejal de la ciudad de Barranquilla, el doctor CRISSIEN Y HEYDY BARRERA, orgullo total de que hoy estemos entregando estas dos condecoraciones y espero doctor CRISSIEN que usted bajo su liderazgo sigan rompiendo todos los paradigmas educativos que se presentan en la ciudad de Barranquilla, en Colombia y en el mundo, porque hoy no necesitamos ir a Bogotá para formarnos en alta calidad, hoy necesitamos ir a la universidad de la Costa.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Vamos a proceder a la entrega de las condecoraciones, de pie doctor TITO Y DOCTORA HEYDY BARRERA.  
 Concejo Distrital de Barranquilla Resolución No 37 del 30 de enero del 2020, por la cual se condecora con la medalla Barrancas de san Nicolás y se hace un reconocimiento honorifica al doctor TITO CRISSIEN BORRERO rector de la universidad de la Costa. Considerando; que el Concejo Distrital de Barranquilla mediante el acuerdo 019 del 21 de diciembre del 1998 creo la orden de barrancas de san Nicolás para honrar a los ciudadanos y entidades públicas y privadas que se destaquen por su esfuerzo, dedicación y obras de servicio a la comunidad, al progreso de la ciudad, que coloquen en sitio de honor el nombre del Distrito de Barranquilla y del país en el ejercicio de diferentes disciplinas y profesiones, que el doctor TITO JOSE CRISSIEN BORRERO rector de la universidad de la costa nació en Barranquilla, es administrador de empresas, escritor y triatleta, investigador senior, reconocido por Colciencias, candidato y doctor en gestión organizaciones de la universidad católica del Perú, dirige el grupo de investigaciones educativa categoría magister de administración de empresas de la universidad de Miami, magister en educación de la universidad del norte, administrador de empresas del colegio de estudios superiores de la administración, que el doctor TITO JOSE CRISSIEN BORRERO ejerce sus funciones como rector con alto compromiso destacado trabajo y liderazgo construyendo las políticas institucionales hasta la ejecución de estas teniendo en cuenta su evolución, seguimiento, supervisión y evaluación resultados, trabajando en permanente interacción con el Consejo directivo y académico y vicerrectorías, director de postgrado, y en general en todos los estamentos e incluso organismos internos, que el doctor TITO JOSE CRISSIEN BORRERO desempeña su valiosa gestión resaltando las fortaleza de la universidad de la costa, entre las que se destacan la coherencia de sus política institucionales para el cumplimiento de las funciones misionales, la gestión curricular, bienestar universitario, la autoevaluación y autorregulación, la gestión universitaria, las estrategias para favorecer la permanencia estudiantil y la empleabilidad de los egresados y fortalecimiento de la cultura a la investigación, que mediante postulación presentada por la Honorable Concejala HEYDY MARIA BARRERA VERGARA se aprobó condecorar con la medalla barrancas de san Nicolás y hacer un reconocimiento honorifico al doctor TITO JOSE CRISSIEN BORRERO rector la universidad, resuelve se concede la medalla de Barrancas de san Nicolás.  
 Esto es un honor para nosotros como Concejo contar con su presencia en nuestro recinto y resaltar toda esa trayectoria que usted ha venido haciendo por la ciudad de Barranquilla a través de la educación, se entrega por parte de la Concejala HEYDY BARRERA. Igualmente se entrega la medalla barranca de san Nicolás a la universidad de la Costa que se han honrado con toda la trayectoria que ha tenido esta universidad. Hacemos la entrega al representante estudiantil DAVID BLANCO la medalla Barrancas de san Nicolás a cargo del doctor ERNESTO CRISSIEN conocido como

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

TICO CRISSIEN del partido de la U y la Concejala HEYDY BARRERA. Gracias vamos a darle la palabra al doctor TITO CRISSIEN para que se dirija a la corporación.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR ERNESTO CRISSIEN BORRERO**  
Muy buenos días, primero que todo un saludo a la mesa principal. al señor Presidente, señor vice Presidente a ERNESTICO mi primo hermano, a todos los Concejales, a los medios de comunicación, a los amigos de las barras, muy agradecido, muy honrado de estar recibiendo esta distinción por parte de la entidad más importante de nuestra querida ciudad Barranquilla, como es el Concejo porque aquí se representa la democracia, aquí están representados 1.600.000 habitantes y ustedes son 21 personas que nos están representando para dirigir junto con el alcalde los destinos de esta ciudad, muchas gracias a todas las intervenciones, a la Concejala HEYDY BARRERA agregada nuestra, a mi primo hermano ERNESTO CRISSIEN, al doctor ANTONIO BOHORQUEZ, al Concejal ANDRE RENGIFO, a OSCAR DAVID, JUAN OSPINO y OSVALDO DIAZ, de verdad muchísimas gracias por sus intervenciones por sus sentidas palabras, y RICHARD FERNANDEZ perdón también con RICHARD gracias primo por recordarme, muchas gracias por esas palabras de verdad, como lo decía JUAN de vez en cuando nos hablamos, de casualidad es cada 6 meses que nos hablamos, ustedes sabrán porque con OSVALDO también recibo cartas cada 6 meses de verdad. que eso fue una gestión que hizo el Concejal REYNALDO PEREZ en su momento, ustedes tienen derecho a que sus votantes sus amigos a un descuento en la Universidad DE LA COSTA es un pequeño descuento pero ustedes lo tienen, es bueno saberlo se los estoy diciendo, manden una carta y ahí con mucho les responderemos, OSVALDO si lo sabe lo tiene claro hace años, hay una historia cuando se hizo la Asamblea Nacional Constituyente de 1.991 había tensión en el país, diferentes corrientes ideológicas y la primera proposición que se hizo fue que no se fumara en el recinto, y esa primera proposición fue aprobada por unanimidad, lo cual generó un ambiente de cordialidad en esa Asamblea Nacional Constituyente, por lo que he escuchado supongo que esta proposición también fue aprobada por unanimidad en este nuevo Concejo de Barranquilla, donde la derecha la izquierda y el centro se pusieron de acuerdo en esta proposición, así que ojala sea un buen precedente para que sigamos logrando ese consenso y esa unidad en el Concejo de Barranquilla, yo recibo este honor a nivel personal pero también lo estoy recibiendo a nivel de la Universidad DE LA COSTA, nuestra razón de ser son los estudiantes, nuestra misión plantea formar ciudadanos integrales, nosotros hemos formado 38.000 ciudadanos integrales en estos 50 años que celebramos en este 2.020 y es por eso. porque la razón de ser que son nuestro estudiantes, yo he invitado al representante estudiantil a un joven líder, a un joven que representa esa juventud que está cambiando este país, que esta juventud que quiere demostrar lo he invitado a él para que él se comunique a ustedes a nombre de la Universidad DE LA COSTA como estudiante nuestro y representante de todos nuestro estudiantes, quiero que reciban señor Presidente al representante DAVID BLANCO que va hablar a nombre de la Universidad y sobre todo de nuestra razón de ser que son los estudiantes DAVID.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR DAVID BLANCO REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA**

Buenos días a todos, espero se encuentre muy bien, bueno hoy les vengo a contar una historia que empezó con un sueño con una lista de metas y oportunidades por cumplir, quien después de finalizar, yo fui un chico quien después de finalizar mi bachiller técnico se me presentó una oportunidad y la aproveche, muchos le llaman

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

suerte pero yo la tome y le di propósito, literalmente fue un proceso que transformo mi ser, me enseñó a comprender y ver el mundo como hay que verlo con positivismo y buena actitud, en ese espacio fue que puse a prueba muchos de mis temores, aprendí a enfrentar retos y nueva oportunidades asumir compromisos y a satisfacer esa curiosidad infinita que sentía de seguir aprendiendo, de seguir mejorando con esta primicia de ser la versión de mí mismo, la Universidad fue ese espacio, fue esa plataforma que me impulso, que me catapulto para cumplir mis sueños de ser un profesional y de que muchos como yo, así que fueron los primeros profesionales de su familia y que los sacaron adelante espero que también muchos y muchas personas accedan a este beneficio. Por eso quiero darle primeramente las gracias a Dios, a la Universidad de la COSTA y a mi familia porque han sido el apoyo y me han dado ese impulso para continuar y ver que verdaderamente si se pueden cumplir los sueños, por eso quiero darle también darle las gracias al programa de las becas que me ayudo a cumplir este sueño, y fue un ese apoyo incondicional que recibí no solamente de mi familia y de la Universidad sino de esas personas que puso la Universidad, que me influenciaron de manera de que aprendí la importancia de muchas cosas, y quiero resaltar que aprendí a interiorizar también muchos valores como es el amor, que es lo más importante a la hora de empezar y emprender un nuevo camino el respeto la solidaridad y la tolerancia. Por eso quiero que todas las personas que estén aquí realmente reconozca la importancia y el trabajo que está haciendo al Universidad con los estudiantes y que muchos como yo tengan la oportunidad de entrar y ver que pueden cumplir sus sueños, por eso quiero antes de finalizar, voy a finalizar con una frase del señor YEN BACTIZ que dice "La gratitud es la memoria del Corazón" sinceramente me siento muy agradecido porque al yo pasar por esos 5 años que estuve en la Universidad. He podido presenciar el crecimiento en cuanto a infraestructura, en cuanto a calidad de educación, fui también pude presenciar ese proceso la calidad, de la acreditación y verdaderamente se lo merece la Universidad se merece esto y espero que continúe así, quiero darle muchas gracias aquí al Concejo de Barranquilla por este reconocimiento, hombre ha sido de lo mejor muchas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Muchísimas gracias por la participación, por su intervención, felicitamos al representante estudiantil DAVID de verdad felicitaciones, te auguro muchos éxitos y que sigas siendo ejemplo para esos jóvenes que están iniciando sus carreras educativas y que salen adelante y que se formen, y al doctor TITO CRISSIEN nuevamente nuestro reconocimiento como Rector de la Universidad. Como ejemplo de verdad eso es un ejemplo no solamente para los barranquilleros sino para todo el país de las transformaciones que han venido haciendo ustedes como cuidadnos integrales, a todos esos ciudadanos que han pasado por la Universidad que fueron más de 38.000 personas que se han formado a lo largo de este tiempo, de verdad nuevamente felicitaciones y nos sentimos muy orgullosos de entregar esa Medalla de BARRANCAS DE SAN NICOLAS no solamente a la Universidad sino a usted como su Rector, así que muchísimas gracias por participar en el día de hoy, vamos a continuar con el orden del día, está programada un conversatorio sobre el tema de seguridad sobre todo en estos días que se han presentado distintos delitos y asesinatos contra mujeres, feminicidios que ha enlodado este año que va in iniciando para Barranquilla, siguiente punto del orden del día señorita secretaria.

**SECRETARIO: E ANA PATRICIA RIOS GARCIA**

W

FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

## 5º CONVERSATORIO

**TEMA: POBLACION VULNERABLE: RADIOGRAFIA DE LA MUJER COMO VICTIMA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, SEGURIDA CIUDADANA**  
**INVITADO ESPECIAL DOCTOR: JANIEL MELAMED VISBAL, quien se encuentra presente en el Recinto**

### **PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias tenemos, como invitado al doctor JANIEL MELAMED VISBAL que es PH: D EN SEGURIDAD INTERNACIONAL Y MAGISTER EN SEGURIDD NACIONAL, PROFESQR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES. DIRECTOR DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDDANA DE BARRANQUILLA. Muchísimas gracias doctor por hacer presencia y por asistir a sesión en el día de hoy, vamos a darle la palabra la doctor para que inicie este conversatorio, recordando que esta fue una citación o una invitación realizada por el Concejal MAURICIO VILLAFANE, les pedimos en los próximos días al doctor JOSE TROCHA que nos ayude y mire los problemas técnicos para que nos ayude con ADIEXPRES aunque sea un vehículo para tener un elemento tecnológico doctor JOSE estamos en sus buenos oficios, tiene la palabra el doctor JANIEL MELAMED, por favor resalte la presencia del Concejal JUAN JOSE VERGARA del partido Conservador, solicitamos a las personas por favor apagar las luces para poder observar de mejor manera la presentación del doctor.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JANIEL MELAMED VISBAL PH: D EN SEGURIDAD INTERNACIONAL Y MAGISTER EN SEGURIDD NACIONAL, PROFESOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES. DIRECTOR DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE BARRANQUILLA**

Bueno muchísimas gracias, es para mí un enorme placer atender esta amable invitación del honorable Concejo, quisiera iniciar mi presentación agradeciendo muy especialmente la gestiones de la Mesa Directiva y de todos los Honorables Concejales, de su Presidente JUAN CAMILO FUENTES y le honorable Concejal MAURICIO VILLAFANE y por supuesto también del honorable Concejal ERNESTO CRISSIEN muchas gracias, agradeciendo también la presencia de las personas que hoy convocan esta importante discusión de los medios de comunicación, del resto de las autoridades del Concejo de Barranquilla y por supuesto de todas las autoridades del orden distrital que han expresado su interés en desarrollar un trabajo conjunto mancomunado alrededor de una temática que es de importancia y de interés para todos por igual. el tema de la seguridad ciudadana, en el día de hoy represento al observatorio de seguridad ciudadana, este observatorio ha nacido recientemente a partir de una inquietud, una confluencia de interés desde distintos sectores de la sociedad civil especialmente de la Universidad del Norte, Cámara de Comercio de Barranquilla, ADCHAMS, PROBARRANQUILLA, FUNDESARROLLO, respecto a la necesidad de tener una organización que hiciera la respectiva mediciones acompañamientos veedurías y validaciones de las políticas públicas que en materia de seguridad ciudadana se han venido implementando en el distrito de Barranquilla, y es en ese contexto en el cual se enmarca mi presentación en el día de hoy. Pasare muy rápidamente hacer una radiografía de lo que hemos estudiado alrededor de la problemática o de la victimización de la mujer respecto a los principales delitos contra la vida y la final de esta presentación daré un espacio para preguntas, inquietudes y que se abra por supuesto la conversación y el aporte de cada uno de ustedes, la idea

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

al respecto a estas presentaciones es construir contexto y además construir consenso que permitan entender la problemática de seguridad ciudadana en Barranquilla, y promover sus respectivas herramientas de mitigación, entonces habiendo dado esa pequeña introducción quisiera iniciar brevemente explicando él porque es importante hacer este tipo de radiografía y tener una contextualización mucho más general y más abarcativa respecto a los problemas de seguridad ciudadana, en este caso focalizado a la población femenina, primero porque las mujeres se han convertido tristemente en un blanco silencioso y mucha veces anónimo de distintas manifestaciones de violencia y victimización que no sale necesariamente a la publicidad requeridas en aras de concientizar a la ciudadanía alrededor de esta problemática, y por supuesto discutir sus elementos de mitigación, la presentación del día de hoy va a estar prácticamente concentrada en 4 elementos transversales, siguiendo la línea de delitos contra la vida, el primero delitos de lesiones personales, segundo delitos sexuales, en tercer lugar los delitos de violencia intrafamiliar, y el cuarto la problemática de homicidios, respecto a las lesiones personales hemos visto que a lo largo de los últimos 4 años voy adelantar un poco voy a ir dando unos pequeños saltos alrededor de la presentación en aras de contextualizarla mejor, hemos observado un comportamiento que venía siendo de creciente pero que a lo largos de los últimos años nuevamente ha repuntado, tengan en cuenta que es importante también señalar que los datos presentado en este pequeño informe son obtenidos conjuntamente tanto de los sistemas de información abiertos al público de la Policía Nacional como el Instituto Nacional de Medicina Legal, esto ha sido el comportamiento de los últimos 4 años y este el contraste fundamental a partir del periodo inmediatamente anterior es decir del año 2.018 contra el año 2.019 y vemos particularmente unos meses caracterizados por unos ascensos que permitiríamos consolidar como abruptos, por ejemplo primer trimestre del año particularmente tiene un ascenso especialmente significativo y a nuestro juicio preocupante en el mes de febrero tan solo hemos observado una variación porcentual de cerca del 70% de comisión de actos de delitos de lesiones personales donde la victimización ha sido focalizada hacia las mujeres, lo mismo en el mes de enero, esto nos permite concluir que pese a los anteriores esfuerzos que se han venido realizando para mitigar esta problemática y qué efectivamente como lo mencionaba al inicio han dado resultados anteriormente nuevamente estamos observando un repunte en la comisión de estos delitos. Los días en que estas conductas se cometen en mayor frecuencia nuevamente esto es ya es un patrón que hemos venido observando a lo largo de otros informes que hemos desarrollado desde el observatorio de seguridad y que vamos a ver nuevamente resaltados en otros delitos posteriormente analizados se evidencia el fin de semana, especialmente el día domingo cual debería ser un día de ocio recreación descanso integración familiar terminan convirtiéndose en un espacio de propensión para las lesiones personales, y cuando analizamos este contexto y lo integramos con la hora la ocurrencia de estos delitos, ya no solamente nos percatamos de que su ocurrencia se da en el fin de semana sí no que está asociado a un patrón de marco horario que también resulta preocupante, a partir de las 3 de la tarde digamos se prenden motores, y lo que viene a partir de esas horas y lo que debería ser escenarios de convivencia sana y de integración familiar y de ocio productivo tendría que ser necesariamente así se convierte en un espacio potencialmente peligroso para las mujeres. Vale la pena resaltar que esto no solamente se desarrolla a lo largo del día sino que por supuesto tiene una connotación o una vocación de continuidad a partir de la madrugada del lunes, es decir domingo a madrugada del lunes son los espacios muchos más propensos para la comisión de estos actos, y cuando observamos específicamente cuales son los sitios donde mayor proporción se desarrollan estos

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

actos vemos nuevamente la ratificación de una tendencia y es que estos se cometen en mayor medida en las vías públicas y en las viviendas, adicionalmente en la presentación encontraran un listado de los 10 barrios con unos aportes porcentual más significativo a lo largo de esta presentación, a lo largo de esta conducta y que tan solo estos 10 representan el 26.3% De los casos registrados, por supuesto las lesiones personales así como todos los delitos estamos siendo, que están siendo objeto de análisis no tiene estrato social, se presentan en todas las gamas socio económicas pero observamos una concentración en estos barrios que por supuesto presentan unas condiciones de desfavorabilidad socio económica, algo también que llama la atención respecto a las lesiones personales tiene que ver con el rango de edad de las víctimas si bien en su parte mayoritaria estamos hablando de mujeres entre 21 y 40 años no deja de ser realmente preocupante el presenciar que una tercera parte de esta ranquin de importancia lo tiene representadas niñas de entre 11 y 20 años es decir doblemente victimizadas. Victimizadas en primer lugar como mujeres y victimizadas en segundo lugar como menores de edad. En segundo lugar vamos a presentar una radiografía de lo que ha sido el contraste de los delitos sexuales y aquí quiero llamar la atención de todos ustedes como coadministradores del distrito, porque en el contraste inmediatamente presente en el 2.018 y 2.019 lo que vemos es francamente alarmante, hemos visto un aumento mes a mes un aumento significativo de los casos de la presunta comisión de delitos sexuales, y nuevamente llamo la atención como le primer trimestre del año tiene una connotación francamente preocupante, tan solo entre el mes de enero febrero y marzo tenemos unos aumentos que son relámete alarmantes y que terminan por consolidar una preocupación válida desde todos los sectores cuando experimentamos también y miramos como ha sido la trayectoria a lo largo de los últimos 4 años 2.016-2.019 al comisión de delitos sexuales a partir de la fuentes otorgadas por el Instituto de Medicina Legal han ido en franco aumento, lo cual no deja de ser un hecho muy significativo y muy preocupante para todos los barranquilleros que queremos por supuesto que Barranquilla sea referenciada e identificada con lo positivo que tiene no necesariamente como un hogar vulnerable de vulneración y de ultraje sexual a su población femenina, la distribución de los días de ocurrencia es bastante pareja no observamos digamos esos picos que si se pueden observar en otros delitos alrededor del fin de semana, pero lo que si resulta significativo para nuestro informe preliminar es que en el rango de edad de estos delitos sexuales nuevamente la franja infantil se torna como una población doblemente victimizada, los número hablan por sí solos de acuerdo con la información suministrada con el sistema de información estadístico de la Policía Nacional entre población de 0 a 10 años y de 11 a 20 años lo cual abarca mayoritariamente una población menor de edad se consolida como los grupos más vulnerables de esta conducta, nuevamente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Un segundo doctor MELAMED, por favor indiciar a las persona que se encuentran en el recinto hacia atrás que guarden un poquito de silencio que están interrumpiendo la presentación realizada por el doctor MELAMED, y así mismo ¿si están escuchando la intervención del doctor MELAMED? Continúe doctor MELAMED.

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JANIEL MELAMED VISBAL**

Bueno muchísimas gracias les pido excusas no es mi mejor día estoy un poco agripado, pero no se preocupen no he venido de China recientemente así que vamos a continuar con... muy bien entonces continuando con estas presentación cuando

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b> <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

hacemos un análisis respecto a los sitios de ocurrencia de estos actos nuevamente encontramos un patrón que se viene reafirmando a lo largo de varias conductas criminales que en buena parte de ello se realizan en vías públicas pero también en un importante porcentaje se realizan en la vivienda, lo cual termina siendo también otro elemento de análisis que permite por supuesto poner toda la atención requerida frente a este asunto, en la medida en como veíamos anteriormente hubo un importante porcentaje de esta víctimas terminan siendo menores de edad, y cuando lo contratamos con el porcentaje de casos que se realizan en su propia vivienda pues no dejaría uno de pensar que efectivamente esta población vulnerable encuentra su victimización en el espacio donde deberían estar más seguro no que es su vivienda, adicionalmente se ha establecido un ranking de los 10 barrios en barraquilla, con mayor presencia o registro de estos casos y como lo decía también anteriormente esto no es un delito que tenga un estrato socio económico plenamente establecido, por supuesto vemos también el barrio el Prado, barrios con distintas realidades de socio económicas, pero que también presentan las mismas condiciones de registros de estas conductas, alrededor de los casos de violencia intrafamiliar también hemos observado una variación importante en el contraste inmediatamente anteriormente entre el 2.018 y 2.019 y la tendencia que hemos visto alrededor de los últimos 4 años indica que se ha venido experimentando un comportamiento de creciente es decir una conducta favorable alrededor de este flagelo, pero que de una u otra forma no deja de despertar al atención alrededor de lo que viene siendo un efectivo repunte a lo largo de los último años. Los días donde más se cometen estos actos de violencia intrafamiliar nuevamente es el fin de semana es decir sábado domingo y madrugada del lunes, y las horas en las que se registra su mayor ocurrencia indica se prenden motores, perdóneme la expresión a partir de las 12 del mediodía. Es decir partir de las 12 hasta pasadas las 12 cuando entramos en la madrugada lo que vemos es una abierta conducta creciente alrededor de la Comisión de estos actos de violencia intrafamiliar, donde se cometen otra vez en las vías públicas y en las viviendas, uno de los sitios donde se supone que las mujeres deben estar más seguras terminan convirtiéndose en un espacio de victimización. Otra vez el ranking de los 10 barrios con mayor registro a partir de la información suministrada por la policía nacional incluyen Rebolo, el Bosque, 7 de Abril, 20 de Julio, Las Nieves, la Playa, San Roque, y centro, cuando hablamos de homicidios también observamos que históricamente hemos venido experimentando un fenómeno de creciente podríamos llamarlos así, en el registro de homicidio en el distrito de Barranquilla lo cual por supuesto positivo, sin embargo cuando focalizamos nuestra atención de análisis en la victimización a partir de mujeres pues si debemos llamar la atención que frente este tema, hemos venido observando también de un pequeño repunte a lo largo del último año específicamente, en el año 2.018 se registraron 20 casos en el 2.019 se registraron 30 casos y otra vez los días de mayor ocurrencia el fin de semana, las horas de mayor ocurrencia a partir de las 6 de la tarde y algo que también llama la atención es que hemos venido observando un descenso en los casos donde arma usada para la comisión de estos hechos criminales, ha sido armas de fuego se ha reducido el registro de ellos pero observamos también un aumento significativo en el uso de arma blanca y esto también tenemos que llevarlos y articularlo con otro elemento análisis y es que otra vez los sitios de ocurrencia fundamentalmente son la vía pública y la vivienda, esto permite esbozar un número interesante de hipótesis que puede estar relacionadas con el conflicto familiar es hipótesis que puede estar relacionadas con crímenes pasionales hipótesis que puede estar relacionadas con la efectiva restricción que se han desarrollado en el Distrito para el porte de arma de fuego pero en estos contextos

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

donde se desarrollan los casos de violencia en la vivienda pues el arma de fuego ya no es un elemento detonante y puede ser reemplazada fácilmente, cuando la intención es atacar a alguien herirla, lastimar o matarla por un objeto de fácil acceso como lo es un cuchillo de cocina, que está en cualquier lado muy bien. Yo quiero dejar hasta aquí la presentación tengo unas pequeñas recomendaciones pero quisiera también dar paso a la intervención de ustedes Honorables Concejales y terminar también haciendo una claridad y es que esto hace parte de un trabajo preliminar nosotros estamos próximos, a sacar un informe mucho más detallado donde desarrollamos un análisis estadístico donde desarrollemos también espacios de correlación espacial, donde podamos determinar los factores de agrupación a partir del contraste de variables socioeconómicas y estamos haciendo la invitación para que las puertas de los observatorio seguridad ciudadana sean tocadas por todas las autoridades Distritales, que consideren en que podemos ser de ayuda en la elaboración de unos planes de mitigación de estas conductas en la elaboración de una política pública a largo plazo, elaboración de la validación también de programas que se hayan desarrollado y efectivamente sacar unas conclusiones sólidas alrededor de su efectivo resultados entonces yo con esto me despido y soy todo oído muchísimas gracias

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias doctor MELAMED vamos a darle ahora el uso de la palabra los Concejales, teniendo en cuenta primero al doctor Mauricio Villafañe y que fue Concejal proponente de esta Sesión del día de hoy obviamente todo un tema que interesa al Concejo feminicidio y todas las conductas punibles criminales, que se han presentado sobre todo en los últimos días el día de ayer inclusive aquí reconocimos un minuto de silencio para un asesinato de una mujer que lastimosamente ayer fue violentada y que fue víctima de un homicidio vamos a darle la palabra Concejal Mauricio Villafañez.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**

Buenos días muchas gracias y buenos días a la Parra los periodistas y a usted doctor MELAMED por venirnos a contar un poco de lo que está haciendo el observatorio de la Universidad del Norte, con las diferentes organizaciones que están en el Distrito de Barranquilla preocupada por la seguridad de esta ciudad y era importante porque aquí hemos venido hablando durante 20 días, de toda la problemática que hay hoy alrededor de la vulnerabilidad de los niños y de las mujeres, aquí en doctor Osvaldo Díaz la doctora Mary Chahin, que presentó un Proyecto de Acuerdo para crear un ente consultivo para el tema de mujer era importante que usted viniera y nos contara que era lo que está haciendo las universidades y llegar al punto de que se haga una triangulación, entre el Distrito de Barranquilla la Policía y la Universidad, para mirar de fondo qué es lo que vamos a hacer en los próximos 10 años con respecto al tema de seguridad, no podemos seguir permitiendo en este Concejo que las mujeres y los niños se vean violentadas y no estamos haciendo nada, por eso tenemos que tener las herramientas necesarias para trabajar desde aquí llevar propuestas que arreglen y que benefician la convivencia de esta ciudad, por eso la importancia que quisimos darle al Concejo que usted viniera aquí de primera mano porque lo que lleva observatorio es muy poco y usted no ha presentado unas propuesta fuera del Concejo que debemos hacer que el Distrito las asumas y que las tome que es ese plan a 10 años, que te necesitamos obligatoriamente tener en Barranquilla, Bogotá Medellín y Cali, porque no podemos quedar atrás es importante el tema y la gente hoy tiene una sensibilidad con el tema de seguridad, por eso le agradezco y téngalo por seguro que todo esto nos va ayudar a trabajar en el Proyecto de Acuerdo de la doctora Mary Chahin y en todas las

W

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

propuestas que nos ha presentado el Concejal Osvaldo Díaz para los niños muchas gracias

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Muchas gracias Concejal MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ QUINTERO**  
Buenos señor Presidente, señores de la barra compañero, señores de la prensa, doctor MELAMED muchísimas gracias por estar aquí por hacernos una ilustración amplia, sobre este aspecto que va a ser de mucha injerencia en el proyecto que pues yo presente y que estamos próximos a darle el primer Debate, para los que no saben o no es tan de pronto no se los han repartido es el Concejo consultivo de mujeres, sabemos que hay un Acuerdo anterior donde existe la formación de un Concejo consultivo pero este Concejo consultivo es a muy corto plazo y no tiene la envergadura o no tiene la participación de las cantidades de mujeres, que estamos proponiendo en este Acuerdo esto va a ser un órgano de comunicación entre la comunidad y el Distrito y las autoridades competentes precisamente para solucionar o de pronto disminuir un poco más todos estos homicidios, que se están presentando nosotros estamos empeñados en que las políticas públicas que tiene el Distrito en este momento no sólo sean inmediatas nosotros queremos que sean políticas públicas a largo plazo y ahora consultando con el doctor MELAMED yo le hacía una pregunta y le decía a qué se debe el aumento de los homicidios, entonces me contestó no es que las políticas públicas están diseñadas para que sean a corto plazo nosotros tenemos que pensar en 10 años en 15 años, en que tenemos que seguir reduciendo las tasas de homicidios que se están presentando en mujeres aquí en Barranquilla, entonces se me hace muy oportuna doctor MELAMED su intervención de mucho interés y muchísimas gracias una vez más por estar aquí por traernos toda esta información pues las tendremos en cuenta para seguir desarrollando Proyectos en pro y para el beneficio de todo las mujeres de Barranquilla, muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Muchas gracias Concejal MARIA HENRIQUEZ

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL HEYDY BARRERA VERGARA**  
Bueno a mí me llena de emoción y más porque cuando tuve la oportunidad de llegar a este Recinto y de conversar con la doctora MARIA HENRIQUEZ y revisar y entender de primera mano, cuáles han sido los avances del Distrito y del Concejo de Barranquilla en materia de fortalecimiento de la política pública de la mujer barranquillera y digamos que los avances que se han visto hasta ahora que si bien son aplaudibles y el de mi punto de vista como no como Concejal sino como mujer de esta ciudad, consideró que se necesita más por ese momento le dije a la doctora MARIA HENRIQUEZ que aquí tenía tenías a tu colega HEYDY BARRERA para apoyarte en tu propuesta de la creación del Concejo consultivo de mujeres, doctor TROCHA porque se hace menester en Barranquilla que ese Concejo consultivo se cree, para que con posterioridad doctor MELAMAED que le agradezco su asistencia este Recinto podamos consolidar la estrategia y sea realmente indispensable que en Barranquilla exista una Secretaría de la mujer, no podemos estar hablando de política pública a largo plazo de soluciones estructurales porque las que se han dado hasta ahora son coyunturales, sino contamos de primera mano con una Institución una representación Administrativa que tenga un presupuesto propio y que pueda desde la cabeza de la secretaría que esperamos que

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

sea mujer si Dios mediante, se crea esta secretaría poder tomar decisiones incluso económicas, técnicas que fortalezcan esta política pública de las cuales usted hoy no está esbozando y a la cual se necesitan en Barranquilla mira yo le digo algo no es posible que en lo que va del año el 30 de enero 30 días prácticamente un mes, nosotros tengamos 4 feminicidios, en la ciudad de Barranquilla yo creo que eso es una alarma y una alarma que no solamente para mujer de Barranquilla señor Presidente sino que lo de ser para Administración y lo de ser para todos los Concejales que están en este Recinto yo creo que ya es suficiente basta ya, de todo el maltrato que se está presentando hacia la mujer en Barranquilla y que realmente debemos comenzar no colocarle pañitos de agua tibia la problemática, si no que tenemos que empezar a trabajar en pro de que se resuelva o por lo menos de que se metía en un 80% si llevamos cuatro caso usted se imagina señores Concejales cómo va a ser el tema en Carnavales por qué doctor MELAMED yo tengo entendido que uno de los principales causas índice de violencia en el feminicidio hace alusión a los celos, hace alusión a el concepto de posesión que tiene muchos hombres sobre la mujer y yo creo que hay que empezar a radicar esa cultura un poco machista y eso lo vamos a conseguir generando políticas públicas, de calidad y duradera en el tiempo y hoy aprovechó la oportunidad para pedirle el respaldo a los compañeros agradezco al doctor Villafañez por su preocupación por esta temática sé que usted es un Concejal bastante comprometido con el apoyo a la mujer y eso ahí me llena de alegría aprovechó también el doctor Fernández que es uno de los caballeros que está proponiendo en primera mano, con la otra María Henríquez hecha en el tema del Concejo consultivo y se lo digo al resto de los otros 18 compañeros la mujer en Barranquilla incluyendo sus dos Concejales, necesitamos apoyo estamos con ustedes nos vean hoy no como la parte indefensa, sino como aquellas lideresas que necesitan así como la flores se riegan para que florezcan necesitan las mujeres en Barranquilla de su comprensión de su apoyo de su disposición para generar estrategias que realmente brinde un apoyo importante a las mujeres, porque es que le digo algo mis queridos colegas las mujeres no estado para ser superiores a usted en inferiores usted estamos para ser iguales, estamos para apoyar estados para liderar proceso de transformación, estado para empoderarnos de todas las problemáticas sociales que se viven siendo solamente en Barranquilla, sino en el mundo y yo creo que hoy el primer apoyo el primer paso que nosotros podemos darle a la mujer barranquillera que hoy se siente violentada temerosa es apoyar a la construcción de una política pública, entorno y en pro de la mujer duradera en el tiempo doctor OSPINO que sé que usted también es un defensor número uno de los derechos de las mujeres y hoy siendo usted Presidente de la comisión del Plan, queremos que dentro de ese Plan de desarrollo quede inmerso por favor doctor OSPINO que lo Debata con los colegas doctora MARIA en esa Comisión no hay ninguna mujer, pero bueno esperamos que los colegas que van estar ahí doctor o OSPINO que dentro de su Presidencia, sería un gran logro para la mujer en Barranquilla queda contemplado en ese Plan de desarrollo la creación de Secretaría de la mujer que hoy estamos urgidos las mujeres de Barranquilla que lo estamos pidiendo pero estamos solicitando y que queremos que encabeza suya y de esa comisión y posteriormente del Concejo en pleno, pueda ser una realidad, hoy las mujeres de Barranquilla estamos exigiendo no solamente respeto sino acompañamiento por parte de la Administración Distrital por parte del Concejo de Barranquilla y señor Presidente yo le digo algo hoy que me desperté con esa noticia tan triste, que ocurrió el día de ayer me surgió una duda incluso las mismas mujeres doctora María Henríquez y es que estamos haciendo nosotras mismas las mujeres porque oye no tenemos que como dice uno vulgarmente solamente darle queja y

WV

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b> <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

querella es que la situación de qué es que los hombres los hombres no que estamos haciendo las mujeres también por ese respeto por ese por ese liderazgo, que estamos haciendo las mujeres por fortalecer nuestras propias acciones y que estas vayan encaminada a un respeto a nuestra integridad, a nuestra sexualidad y a todos esos derechos que tenemos como mujeres hoy me desperté pensando eso doctora Mary y yo creo que nosotros también tenemos que trabajar por propender en la mujer un empoderamiento femenino, por incentivar en la mujer a un auto respeto, porque es que también inicia por nosotras inicia como lo he dicho en intervenciones anteriores de la familia. Yo hoy hago a un llamado a todas las madres y padres de familia en general aunque también empiecen a cultivar en sus hijos, niñas y niños un respeto, hacia el género femenino y le hago un llamado importante el Concejo para que por favor y una súplica creo que compartida con la doctora María Henríquez necesitamos la Secretaría de la mujer, esto tiene una gran tarea y es que en su período de Presidente logre quedar inmerso en ese Plan de Desarrollo esa tan anhelada situación en la política pública de la mujer y están en la Secretaría estamos los recursos Presidente que encabezó suya se le sigue al Distrito más respaldo para las mujeres y bueno cuenten conmigo María Henríquez doctor Richard Fernández que me han antecedido en la propuesta de llevar a cabo este Concejo consultivo o se me adelantaron más bien cuenten con que yo voy a coadyuvar a esta propuesta la voy a apoyar y la voy a defender porque aparte de ser Concejal de Barranquilla soy mujer y soy una convencida de que las mujeres de Barranquilla, tenemos muchas más cosas por hacer podemos dar mucho más y estamos llamadas a liberar grandes procesos de cambio en esta ciudad eso era todo ser Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Muchas gracias Concejal HEYDY BARRERA VERGARA

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**  
Muchas gracias señor Presidente felicitar a la doctora María Henríquez y Heidi Barrera ambas me recuerdan a la poetisa Argentina Alfonsina Storni poetisa y revolucionaria, reconocida en la historia como aquella que dio al traste al menos para Latinoamérica con el inicio de la lucha feminista, como la lucha feminista y tenga usted es la seguridad que el suscrito Concejal y todo este Concejo lo estará acompañando en esa gesta de reconocimiento, el Concejo Consultivo con mucho gusto la estaremos acompañándola no se puede decir que este Concejo no haya trabajado por el tema de la seguridad y no hay trabajado específicamente, sectorialmente por los fenómenos de la violencia que afectan a la ciudad por el feminicidio por el rasponeo nosotros hemos venido trabajando no se puede decir que este Concejo ha sido el que le ha brindado a la Administración y a la fuerza pública en muchas oportunidades las herramientas, para que hagan y desarrollen su trabajo aplaudo esta Sesión porque con estudios y diagnósticos como el presentado hoy es con el que se puede reescribir el derrotero, en que la fuerza pública tiene que implementar efectivamente su estrategia pero este Concejo señor Presidente a la fuerza pública la entregado todo, hemos entregado la fuerza pública a la fuerza pública la dotamos parque automotor que hoy es modelo a nivel Nacional y hemos alcanzados doctor OSPINO si no estoy equivocado en determinado momento de renovar todo el parque automotor y este Concejo dio la autorización correspondiente este Concejo, para que se hicieran las contrataciones este Concejo primero dio la autorización para que adquirir un helicóptero y después dio las autorizaciones correspondiente para que de igual manera se autorizara, este Concejo dio la autorizaciones para que hoy existiera un centro de monitoreo en las

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

calidades y condiciones con que cuenta la fuerza pública, este Concejo fue el mismo que apoyo doctora Mary hace más o menos 4 años a ese Plan que ha sido eficiente en el tema de instalación mantenimiento y reposición de las cámaras de vigilancia, este Concejo en el tema de seguridad ha estado a la altura, Concejo ha dado el Debate aquí hemos tratado en diferentes oportunidades no sólo el tema del feminicidio, sino también el tema del trabajo infantil, también el tema de los informes no sólo del observatorio de la Universidad, sino también de aquellas entidades que hacen estudios sobre el comportamiento del delito, este Concejo también ido allá donde la fuerza pública y este Concejo tiene identificado host spot en Barranquilla y acciones en concreto que son materia de Salud en materia de inversión Educación, las hemos dirigido en compañía de la administración a esos focos de violencia lógico está como es normal necesitamos más los ciudadanos necesitan más, pero hay que dejar claro sobre la mesa que este Concejo ha venido trabajando de manera decidida con la Administración y la fuerza pública brindando lo que nos corresponde a nosotros nos corresponde entregar las herramientas, que hasta operativamente en el presupuesto del 2017 doctor OSPINO nosotros autorizamos el aumento del recurso correspondiente al desplazamiento operativo de la fuerza pública y hoy se mantiene su momento en los temas concretos en los programas de la policía nosotros también autorizamos traslado y a su manera el aumento en los recursos logísticos, como combustible nosotros hemos venido haciéndolo que nos corresponde muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias Concejal JOSE TROCHA GOMEZ, yo quisiera reiterar esas palabras que ha dicho el Concejal TROCHA nosotros en estos cuatro años pasado y siempre hemos acompañado y apoyado al Distrito de Barranquilla a darle las herramientas a la policía más de 860 cámaras de seguridad se instalaron en el período pasado, se han cambiado todos los elementos tecnológicos y herramientas que le hemos dado la policía para las motos, para los elementos para todos y además compramos un helicóptero hay pocas ciudades en el País que una policía, puede contar un helicóptero y muchos elementos que le hemos dado sin embargo lastimosamente hemos visto que a pesar del esfuerzo que ha hecho la policía, pues en este mes ha sido un mes muy difícil con el tema de los homicidios que se han presentado cada muerte nos duele no podemos quedarnos en las cifras, si vienen una reducción importante, en frente al año pasado cada muerte de un Barranquillero nos duele y la muerte de la mujer de ayer también nos duele a un más el año pasado, frente a este año hay una reducción importante en el tema la comisión de delitos, ahí tiene una disminución de casi el 14% sin embargo lo que está sucediendo en la ciudad Barranquilla hoy la percepción que tiene la gente de inseguridad afecta la calidad de vida los barranquilleros el tema del puente Pumarejo todos sabemos el esfuerzo que hizo el Gobierno Nacional más de 758 mil millones de peso en esa inversión majestuosa, de ese puente que hoy engalana hoy la ciudad Barranquilla, hemos visto cómo ha sufrido y se quedó sistemático van de mil millones de pesos, que han sido sustraídos de este puente y también hacemos un llamado a la comunidad es una tarea la seguridad una tarea de todos no solamente de la policía hay que recuperar también las familias dale ejemplo a los ciudadanos, hacer un acciones integrales y éste es bueno lo que ha dicho el Concejal TROCHA de resaltar lo que se ha venido haciendo aquí en el Concejo y cuáles son los aportes que realiza dos no solamente para nutrir el fondo de seguridad con recurso importante, para que se inviertan en el tema de seguridad sino todo el apoyo que se le ha lado y las herramientas que se han dado la Administración que a

W

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

su vez el Alcalde está comprometido también como la policía, pero ya hacemos un llamado a la Policía Nacional y a la Policía Metropolitana que hagan acciones contundentes que arrecien contra los bandidos y que le den donde le duele, yo si quería resaltar ese trabajo mancomunado que ha tenido el Concejo de Barranquilla con el Distrito para apoyar a la Policía por eso hoy tenemos el derecho de exigir mayores resultados en el tema de la Seguridad, me tocó hoy mirar al centro ahora pidió la palabra Concejal Osvaldo Díaz y el Concejal Antonio Bohórquez y el Concejal Gracias Richard, vamos a tratar el doctor MELAMED, quien gustosamente acepto la invitación de este Concejo, para hablar del observatorio y todo el trabajo que ha venido haciendo verdad lo felicitamos doctor MELAMED porque en Barranquilla este son cifras y datos de inteligencia que se toma decisiones responsables, basadas en estudios cómo eso que eso no lo tenía la ciudad Barranquilla por eso hoy presentamos esa labor que usted está haciendo que es importante para lo que viene, para que el fondo de seguridad pueda tener información suficiente y que se tomen decisiones inteligentes en materia de seguridad, con cifras con datos y por eso es observatorio que hoy cuenta la ciudad Barranquilla de verdad lo felicitamos doctor por lo que viene haciendo por lo que va hacer y obviamente por las perspectivas y las expectativas que tiene Barranquilla en ese observatorio que sin duda es muy útil sobre todo en estos momentos doctor MELAMED tiene que retirarse porque tiene unos compromiso aceptó la invitación aunque podemos continuar con la discusiones porque el doctor MELAMED hizo una explicación de lo que él ha venido haciendo en el observatorio el cuál es el propósito de este observatorio, quisiera y si las intervenciones son para dirigidas al doctor MELAMED quisieramos que fuéramos un poco breves para que el doctor MELAMED pueda cumplir con sus compromisos que adquiridos con manera previa.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA**

Gracias Presidente, primero agradecer, ese espacio que si bien pudiera haberse presentado de mejor manera si traemos otros actores, que confronten que me liberen que contrasten no va enriquecer mucho más este tipo de insumos, como los presentados por el doctor MELAMED nos sirven a nosotros de herramienta para tener elementos de juicio sobre decisiones que es lo que nos corresponde a nosotros, decisiones en torno a políticas públicas yo quisiera de alguna manera Presidente doctora Heidi doctora Mari siempre manifestar que habido avances y ahí están los indicadores de periodos anteriores con relación a las políticas de género, que es el tema que no atrae en el día de hoy incluso aquí hubo Sesiones Especializada con todas las organizaciones de mujeres de la ciudad de Barranquilla un cabildo abierto Sesiones Descentralizadas, hubo discusiones de mucha altura a nivel académico en esos temas pero Presidente realmente este documento nos puede servir y ojalá no los dejen para el Concejo, no puede servir de referente para ese diagnóstico que tiene que hacer el Concejo y que coadyuvado con la Administración es la que lleva la iniciativa bien lo decía usted ahorita en la construcción del Plan de Desarrollo, debe presentarlo la Administración Distrital, sin embargo hay unos insumos que son propios del Concejo cómo es revisar las políticas que se han delineado que nos pueden ayudar a nosotros a construir a construir sobre lo construido siempre es mucho mejor, revisar que se ha hecho y construir de mejor manera pero nunca es poniéndole un borrador como bien lo dijo él el Concejal TROCHA diciendo nunca se ha hecho o el cuentico de la primera vez, el cuentico de la primera vez, sólo existe en una ocasión en la vida, en la primera vez, pero Presidente, yo creo que este Concejo y lo voy a decir con propiedad, lo voy a decir sin afanes políticos, sin visión clientelista sino lo voy a decir cómo me la han

W

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

combinado las compañeras mujeres que bien han intervenido y que también se desarrollan en esta Corporación y se dan mojo con nosotros, aquí no puede haber ni siquiera oportunidad de discriminación positiva porque él también flagelarse sin que nadie te discrimina, eso también es una forma de discriminación, de auto discriminación, pero es importante decirle Presidente, que aquí este Concejo no ha fallado en la construcción de políticas públicas podemos meter el manuscrito que queramos en el Plan de Desarrollo, no va haber un documento, ojalá el de esta versión sea mejor que la de la hace 4 años o sea mejor que la que tiene el Gobierno Nacional puede tener con mucho respeto que MARY sabe que siempre ha contado con mi apoyo y lo que podemos tener los Concejos consultivos que queramos, pero la doctora HEIDI dijo una cosa muy importante si a esto no le ponemos doliente volverá a ser un fracaso y podemos seguir creando Acuerdos y Acuerdos, esto requiere de una decisión política cuidado si es que en el tema de política pública lo que estamos fallando no somos los actores políticos doctor SAMIR, eso es lo que tenemos que revisar, porque si aquí cada cuatro años nos traen una propuesta de reestructuración es la oportunidad el Concejo para pararse los 21 Concejal en la raya y decirle, mire señor Alcalde, estamos de acuerdo con todas sus iniciativas doctora HEIDI, es la oportunidad de decir doctor BOHORQUEZ, estamos de acuerdo con lo que usted dice, pero aquí el tema de esto nosotros nos llevamos todo el agua sucia, pero nosotros queremos que esta ciudad también sea así, este Concejo también se eligió popularmente, este Concejo también está legitimado por una acción comunitaria y dejemos de estar haciendo Acuerdos y Acuerdos y cuando la doctora MARY puede tirarse 20 mil discursos aquí en favor de la mujer que no resuelven nada, que no definen nada, la doctora HEIDI, mas discursos, yo más discursos, nos quedamos en el mero sentimiento, la clave está en las decisiones, y estoy advirtiéndole ahorita le va a corresponder a la Administración Distrital, yo digo las cosas en público, porque yo no tengo problema ni cuando hablo con el señor Alcalde ni cuando hablo con ninguno de dejar de ser yo, de plantear las cosas como las tenemos que plantear, este Concejo avanza Presidente, porque ya hemos hecho mucho en materia de política pública revise toda la política pública que hay de mujer y de género para que vea que es abundante, mejor dicho si todo se aplicara nosotros pudiéramos poder cantar el himno nacional todos los días, pero mire Presidente, es un tema de decisiones, si este Concejo logra por lo menos que en los proceso de reestructuración que debe hacer este Alcalde que viene, que lo debe presentar en cualquier momento al Concejo de Barranquilla, pararse en la raya para tomar decisiones con el tema de descentralización en el que también tenemos una deuda social y el tema de género, son 2 banderas que le quedan para toda la vida a este Concejo y podrá decir el doctor RADÍ, la doctora MARY, cada uno de nosotros tuvo muy orgulloso que pasé por el Concejo y no fui un caliente silla más y no fui un hablador más, no fui un analista más, no fui un académico más, entonces Presidente, la clave aquí es que los políticos tomemos la decisión política, seria, responsable, no tanta cháchara y concretemos en hacer y convidar a la Administración porque tenemos todos esos documentos que fundamentan la importancia de tener una Secretaría o una instancia con el suficiente músculo que adelante todo esos procesos de políticas públicas que existen de manera abundante y que todo lo que existe en la ley también es obligatorio cumplimiento así no lo reglamento Concejo, tenemos una oportunidad de oro en este proceso de construcción del Plan de Desarrollo en donde ya queremos una invitación de la universidad Simón Bolívar de la doctora EMMA DORIS LÓPEZ, que también ha venido aquí, ellos tienen una visión desde el trabajo social cómo construir planes desarrollo desde la política pública de mujer y también hay otras Universidades que nos han solicitado espacio para deliberar sobre este tema, nos

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

vamos a poner de acuerdo, estamos esperando una directriz que el señor Presidente dice que ya el lunes nos vamos a poner de acuerdo sobre el tema de conducción de las Comisiones porque también tenemos que trabajar con la Mesa Directiva estos temas para tratar de decir este es el programa, estas son las iniciativas y vamos a darnos el espacio, pero son 2 tareas y yo quiero volver a repetir para que me graben la cinta y la fecha del día de hoy, si este Concejo independiente de género masculino o femenino coge las riendas y se pone los pantalones y hacemos que en el Plan de Desarrollo y que en esa política de reestructuración, que siempre nos las presentan por fuera de los Planes de Desarrollo doctor, no debería aprobarse nada hasta que no se nos tire la hoja de ruta doctor, pero bueno este es el país del Sagrado Corazón y aquí cabe de todo, pero es importante que en esa hoja de ruta el concejo también tome decisiones políticas Presidente. Muchas gracias

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias Concejal OSPINO, tiene la palabra el Concejal OSVALDO DÍAZ, y se prepara el Concejal BOHORQUEZ

**TIENE EL SUO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DÍAZ**

Yo quiero felicitarlo doctor VILLAFANE, igualmente al doctor MELAMED, por dar un informe que es muy necesario y que ya en muchas ocasiones es conocido lastimosamente darnos cuenta que donde mayor lesiones personales a la mujer es en los barrios del Sur Oriente, por lo que usted dijo barrio San Roque, Rebolo, las Nieves, el Bosque, del Sur Occidente, que tristeza, porque nosotros donde germina más el amor, donde germina la calidad del ser humano, es dónde estamos afectando con lesiones a las mujeres nuestras o será que las mujeres nuestras en nuestros sectores populares doctor son las que más reciben lesiones personales porque las denuncian, yo creo que en Barranquilla las lesiones personales se llevan a cabo en toda la ciudad de Barranquilla, ojalá me gustaría que usted dijera cómo hizo el informe para saber si por denuncias hechas por las mujeres porque de pronto en el norte no denunciamos cuando un hombre te golpea y maltrata con esa violencia a una mujer, cuando usted bien lo dijo que el maltrato se debe en las casas en los fines de semana sobre todo en la casa cuando se presume que están guarecida esa mujer de cualquier tipo de maltrato y son los días en que son más maltratadas ¿por quién? por la familia en ese estudio debe haber también qué tipo de lesión y quién, qué tipos producen las lesiones en la muerte tampoco lo tiene ahí, si es el esposo, es el novio, es el amante, es el papá, es el tío, o es el vecino, para que sea un estudio más tipificado, más detallado y sea más homogéneo y poder dar una declaración más directa sobre ellos, las conclusiones no las vi tampoco, las conclusiones es una violencia intrafamiliar, entonces aquí tenemos la mayor en su casa es violencia intrafamiliar, hay que buscar mecanismo y unas conclusiones que digamos que podemos hacer, yo estoy de acuerdo con lo dicho con la doctora HEIDI, la doctora MARY, yo que tengo 20 años de estar haciendo aquí política, para tratar de disminuir la violencia para la mujer, donde se le da la importancia a la mujer no solamente desde el punto de vista femenino, se le dé la importancia como ser humano, por qué, que lindo ver a las mujeres, porque de tras de una mujer no hay un hombre, de tras de una mujer están ustedes las mujeres, en cambio delante de nosotros están las mujeres, nosotros nunca somos los que vamos a humillar a una mujer, ustedes son las que nos arrojan, porque nos arrojan desde el momento en que nacimos, nos arrojan en el momento en que estamos en la familia, en que estamos en un crecimiento, en que estamos en un desarrollo, pero hay que hacer una enseñanza porque a mí me gustó la traída doctora MARY de lo que

rw

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

usted las 2 personas médico y psicóloga que trajo aquí, que dijeron que hay que dar una enseñanza en las escuelas a las mujeres, a las niñas adolescentes para que se den el valor que tienen ustedes las mujeres, pero que además teníamos que enseñarles a nuestros jóvenes, a nuestros niños, la importancia y valor que tienen las mujeres porque debe ser una formación conjunta para poder hacer lo que todos anhelamos, que nuestras mujeres estén prodigadas de seguridad, porque aquí se habló todo y aquí pensamos que las mujeres solamente hay que darle dinero, si el amor, las mujeres son capaz de obtener más dinero que nosotros y bien hecho, no haciendo maldades, no haciendo ningún tipo de cosas inadecuadas para una sociedad, las mujeres tienen la capacidad para lograr, conseguir, laboralmente, unos recursos que mejore las condiciones de vida o el mejor vivir para su familia y aquí tienen 2 ejemplos la doctora MARY, la doctora HEIDI, todas las que están aquí presente y las que están trabajando, a ustedes que son unas jóvenes y que ojalá esta informaciones que nosotros le damos, le den la importancia que ustedes se merecen, no siendo denigrada por ningún hombre, me da una rabia cuando algunas mujeres se expresan es que esperamos que los hombres nos apoyen, ustedes no necesitan del apoyo de nosotros, porque ustedes tienen más pantalones que nosotros los hombres y que pueden lograr lo que tanto anhela para que se valore el respeto que ustedes se merecen, yo vengo de una madre, sabes el nombre de mi madre ALFONSINA, de esa Argentina que lucho por los derechos de ella y así como les hago el mérito a las demás mujeres, quiero hacérselo a mi madre que se llama ALFONSINA ESTHER INSIGNARES CASTRO, yo quiero doctora, que aquí no nos pongamos hacer una serie de convites, para lograr que se de esto, yo estoy de acuerdo que seamos pro activo y en el Plan de Desarrollo doctor, sí como Vicepresidente, de esa Comisión del Plan, vamos hacer que se fomenten 2 Secretarías, que no sean oficinas, porque las oficinas no son autónomas, las oficinas son dependientes, pero una Secretaria tiene dependencia de crear la Secretaria del niño y la Secretaria de la mujer, porque son importantes en el desarrollo de una sociedad como la nuestra, donde queremos que Barranquilla sea una capital de vida. Muchas gracias señor Presidente.


**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias Concejal, el doctor MELAMED, ha solicitado el uso de la palabra, lastimosamente por compromisos adquiridos y quiere de pronto redondear y responder algunas inquietudes que se le han presentado, luego no sé si el doctor BOHORQUEZ tiene una pregunta

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JANIÉL MELAMED VISBAL**

claro que sí Honorable Concejal, muchísimas gracias por el interés y a los demás Concejales muchísimas gracias por sus apreciaciones también, simplemente quería hacer dos comentarios muy puntuales, que tienen que ser entendido desde el punto de vista metodológico para poder entender bien el alcance de lo que hoy fue una radiografía a eso me citaron a presentar una radiografía y una radiografía es una foto en el momento determinado de cómo van los índices de violencia y criminalidad, la primera clasificación metodológica y conceptual es que las fuentes no son mías, las fuentes son de policía nacional y de medicina legal, entonces vamos no son cosas que yo digo, sino cosas que determina estas autoridades competentes para llevar sus respectivos registros, que además son públicos, ustedes pueden revisarlos perfectamente y en segundo lugar metodológicamente también vale la pena señalar que como lo firmé en alguna parte inicial de la presentación esto es un trabajo en desarrollo, afortunadamente han coincidido los intereses del Concejo a través de esta

MV

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

invitación y del trabajo que viene realizando el observatorio de seguridad ciudadana y estamos próximos a sacar nuestro informe 02 respecto a estas mediciones de violencia y criminalidad hay un informe especial específicamente a población vulnerable dentro de los cuales estamos trabajando niños y mujeres por supuesto que era el tema que nos convocaba hoy, las conclusiones pues deberán llegar más de ese trabajo esté perfectamente desarrollado lo que tenía para el momento era una serie de recomendaciones pero digamos que se alinean con los que ustedes ya perfectamente conocen que el tema de seguridad debe ser trabajado de manera integral que seguridad no debe ser únicamente entendido como la presencia de un policía en cada esquina, qué seguridad tiene que ver con temas de prevención, de mitigación, de educación, de convivencia, que seguridad tiene que ver con el empoderamiento de la mujer, de su dignificación, qué seguridad tiene que ver con el respeto a los derechos de esa población más vulnerable, entonces todos estos planes, todas estas ideas finalmente terminan integrándose en una serie de trabajo que estoy dispuesto a volver en una ocasión pertinente, pero por temas de compromisos previamente adquiridos yo les pido que me escuchen pero no sin antes nuevamente agradecerles el espacio que ha si brindado para acá y por supuesto a la Mesa Directiva por todas sus atenciones. Muchísimas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias doctor MELAMED, tiene el uso de la palabra el doctor ANTONIO BOHORQUEZ, muchísimas gracias por su presencia

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCELA ANTONIO BOHORQUEZ**

Yo creo que hay que agradecer la iniciativa del Concejal VILLAFÁÑEZ y del doctor MELAMED, que ha traído como él lo ha afirmado, una radiografía y una intención de interpretar una realidad, porque él realmente es eso, con información oficial, muy posiblemente sin recopilar la información en carne viva de la comunidad, yo creo que es valioso porque esto nos presenta un insumo para penetrar más profundamente ojalá en el tema, sin embargo yo tengo una preocupación frente a eso y es que cuando se empieza a hablar desde este ángulo de la cifra y repito respeto mucho por eso di mi voto positivo a la proposición y a la exposición que se ha hecho, es que yo creo que aquí hay un malabar frente al tema, es que desde que empezaron a decirnos que esto es un problema de percepción esa retórica de la percepción también se relaciona e insisto lo digo con mucho respeto con esta manera de presentar el problema, es una incluso un cúmulo de cifras frías, es como cuando un servidor público dice este año mejoramos porque hubo 200 muertos, hace un año atrás en el mismo tiempo, hubo 250 muertos, yo creo que por ahí no es la cosa, hay un pensador que plantea que en las periferias los países periféricos Buenaventura de Sousa Santos, generalmente es cuando más se cumple la regla de que la dinámica social y sus problemas van siempre adelante respecto de la normatividad e incluso de las políticas y eso es un tema que lastimosamente no se ha abordado como corresponde, fijese yo soy un ciudadano recién llegado al Concejo y de pronto alguno esperaba que venga con rayos y centellas contra el Concejo frente al tema y yo les puedo decir lo contrario, creo que el Concejo de Barranquilla a satisfecho en un altísimo porcentaje cada pretensión de la Administración central frente a estos temas, el día que se armó la discusión sobre si necesitamos un helicóptero o no, el Concejo incluso asumió un costo político y dijo que sí lo aprobaba, le aprueba presupuestos, hace políticas, pero la dinámica social ha venido desbordando la misma normatividad y las soluciones que no se presentan de manera integral y ahí es donde venían mis preguntas, se rajó el esquema de Educación

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

en Barranquilla, que nosotros los del Concejo tenemos unas limitaciones frente a ellos constitucionales y legales, pero se rajó el esquema y es por eso que de la escuela no salen ciudadano formados para defender a la mujer, al niño, a la sociedad, porque el ser humano que comete ese delito no salió del aire, es producto de un proceso, hay un pensador que dice que somos productos del determinismo, yo en parte me identifico con él, son condiciones socioeconómicas políticas de humanidad las que determinan esa conducta, entonces el Concejo de la ciudad entrega facultades, entrega recursos, adopta las políticas, el problema es y los funcionarios del nivel central que hacen con eso, las utilizan bien, propusieron en sus proyectos que esa era la solución y lo voy a decir, porque mientras en Barranquilla hay un helicóptero que nos cuesta a los barranquilleros curiosamente como decía el experto, es en la calle de los 10 barrios que él considera más violentos dónde está ocurriendo el delito contra mujeres y contra niños y no es casual que en esos barrios es donde vemos las peores condiciones más pobreza, falta de ingresos, se persigue al moto taxista, no hay posibilidad de recreación, entonces el helicóptero ha servido para disminuir la violencia no, lastimosamente el helicóptero que es una buena intención del Concejo, no ha sabido o no ha podido responder a la realidad concreta, no ha podido salir a la realidad concreta, a enfrentarla y a solucionarla porque lo que se nos ha dicho aquí es, que con todas las medidas que se han probado incluso aprobadas del Concejo la violencia subsiste, avanza o sea, esa dinámica social está superando incluso el debate político, ahora yo sí creo una cosa, el control político es el control político y se hace no entre los Concejales para los Concejales, el control político es para el Gobierno central, es respecto del Gobierno central, es que nos explique con todas las herramientas que se han entregado que ha hecho y porque en sus manos se ha venido deteriorando la seguridad en Barranquilla es que eso es lo que debe ocurrir, porqué han aumentado los delitos sexuales, porqué más agresión contra niños y mujeres, porqué, bueno entonces ahí es donde insumos como ese, nos sirven para hacer el debate vamos a llamarnos a las cosas cómo se les debe llamar, que ha hecho cada estructura Administrativa, aprobada también por el Concejo, para solucionar el problema y no lo ha resuelto, sino que por el contrario se le generan mayores complejidades al problema, es muy bueno que vengamos a escuchar a expertos que nos den algunas luces, radiografías, pero yo creo que aquí la situación de fondo es esa, cómo abordamos cada problemática de cada sector qué es resistente así como el coronavirus ya se resiste a los antibióticos, aquí ya hay conductas endémicas, que no se resuelven ni siquiera con el Helicóptero, que la policía que utilice bien los instrumentos que el Concejo le ha dado, que la policía en vez de estar persiguiendo actores de la movilidad, se meta en la calle, a defender al ciudadano común y corriente, pero que también demos los espacios para que tengamos una ciudad amable en eso, una ciudad donde haya obras, donde halla infraestructura, pero que definitivamente sea la ciudad de los humanos, la ciudad de los ciudadanos, donde tengamos la seguridad de salir a la calle y que los niños y las mujeres no sean agredidas, entonces cierro sintetizando, podemos seguir dando facultades, podemos seguir entregando instrumentos, podemos estar aprobando presupuestos, pero si las fallas sedan de la misma estructura Administrativa, entonces hay que hacer el debate político a esa estructura Administrativa, al servidor público y que nos responda por los instrumentos que se le han entregado y que no las ha utilizado bien, y si los utilizó bien, porque está fallando el asunto y por eso yo sí creo una cosa para terminar, a mí me preocupa que mientras se dice que la gran apuesta es que construyamos entre todos un Plan de Desarrollo con la comunidad y que esa va a ser la base para avanzar en la Administración en el Gobierno se vengán presentando propuestas anterior al Plan de

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Desarrollo por fuera de él, esa posiblemente es una de las razones por las que no hemos avanzado cabalmente, esto no puede ser una colcha de retazos, primero lo primero discutamos entre nosotros, discutamos con la opinión pública, con la ciudadanía, cuál es el Plan de Desarrollo y progreso que requiere Barranquilla y de esa base partimos para hacer las demás de llevar a cabo las demás iniciativas, los debates de control político que estamos intentando hacer no procuran, no procuran irritar Secretarios de despacho, no procuran incomodar y procuran es que nos pongamos a tono, con la construcción de la propuesta de ciudad que se nos ha presentado que la nutramos y que con base en ella avancemos. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias doctor BOHORQUEZ. Una intervención de hacedores del Carnaval que fue propuesta por el doctor LEYTON, les pedimos a los Concejales que van a intervenir que sean un poco breves que ya están esperando la oportunidad de hacer su presentación que es el carnaval del sur oriente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ**

Bueno yo coincidido con algunos colegas que han hablado sobre el tema de la mujer, como lo decía el honorable Concejal OSVALDO DIAZ detrás de una buena mujer hay un gran hombre. Quiero decir que detrás de ellas hay un hombre que las va a defender y las va a proteger porque es que esa es la idea de que nosotros tenemos que garantizarles a las mujeres que tenemos que ser nosotros, que la cuidemos y que vamos a tratar como vamos hacerlo estos 4 años. Aquí escuché al doctor OSPINO decir que hay muchos programas que se han hecho, políticas públicas dentro del Concejo que se han hecho debates y que nunca han llegado a ningún fin y yo pensaría que hay que desempolvar esto y aquí no es de que alguien quiera tener el mérito de hacer este proyecto sino que todos juntos podamos trabajar en beneficio de la mujer, es lo más importante que nosotros tenemos que hacer porque hoy hay 44 mujeres asesinadas en Barranquilla. Y que organismo está trabajando o se ha manifestado sobre ese tema, donde está la defensoría del pueblo, donde está hoy la oficina de la mujer, ayer me encontré con unos funcionarios de esa oficina, le pregunté sobre ese crimen que pasó ayer en el barrio el boliche y no sabían; me dijeron no eso fue en Soledad. Y yo pienso si nosotros no estamos enterados o si la administración, o la misma oficina de la mujer no sabe de lo que está pasando en este distrito, nosotros como Concejales de Barranquilla también tenemos que mirar que están funcionarios, estoy de acuerdo con el doctor BOHORQUEZ, porque es que necesitamos hoy no un control político sino que queremos saber que va hacer la oficina de la mujer este año 2020 porque ojalá desempolvar esto de la Secretaría de la mujer sería importante doctor OSVALDO y vamos a unificarlo, Secretaría de la mujer y de la niñez para que sea una sola entidad y no pongamos a trabajar los temas. Pero si es importante que nos pongamos de acuerdo nosotros los Concejales para sacar este proyecto, desempolvarlo, sé que lo han hecho por muchos años en este Concejo de Barranquilla, pero yo hoy RICHARD FERNANDEZ y con toda la venia de mis compañeros que trabajemos por las mujeres, que hagamos juntos este gran sueño para ellas tengan herramientas, tengan empoderamiento para fortalecerlas a ellas estos próximos 4 años para que sean dignas representantes de nosotros acá en el Concejo de Barranquilla.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Muchas gracias Presidente. Buenos días a todos, a las barras, a los medios, honorables Concejales. Doctor RICHARD yo aplaudo mucho tratar de integrar las estructuras administrativas pero hay que ver hasta qué punto esa es la solución porque los propósitos se podrían perder en esa ambigüedad que únicamente nos estamos poniendo en la defensoría de los derechos de los niños y de las mujeres. Yo pienso si vamos a tratar de hacer por decisión política que la estructura administrativa cambie, pienso que cada quien debe de tener su espacio; esa es mi opinión personal respecto a la Secretaría del niño y a la Secretaría de la mujer.

Antes de nada yo si quisiera traer algo a colación y es que este Concejo de una manera muy juiciosa hoy cumplió su sesión número 20 y que ustedes nos acompañaron a este proceso de construcción que apenas está empezando y apenas tener lo que va a ser el plan de desarrollo en nuestras manos; y que estos 20 días nos ha servido a nosotros a los nuevos Concejales y también a los antiguos, con la ayuda de ellos a contextualizar cual es la realidad de la ciudad, cual es la realidad del Concejo, la reseña histórica de lo que el Concejo ha aportado a la ciudad y que se ha venido haciendo en materia de desarrollo de la ciudad. Así que yo pienso que eso merece un reconocimiento a ustedes, a la mesa, a usted señor Presidente y su señor primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente y a ustedes Concejales que a cada llamado pues atendieron para hacer que la ciudadanía estuviera enterado de los temas álgidos que vamos a debatir en este próximo plan de desarrollo. El Concejo está viniendo y esta sesionando y siempre hubo quórum, eso es muy importante reconocerlo. Entonces volviendo al tema ya que el doctor Melamed no nos está acompañando, yo si pienso que hay ciertas medidas que no involucra la fuerza directamente hablando y que si hace mejorar la seguridad, y ahí es donde nos tenemos que preguntar nosotros como ciudadanía y como Concejo Distrital si los indicadores que se están manejando si son los indicadores reales porque la sociedad es cambiante y así deben ser sus indicadores para tratar de adaptarse a cada solución que ellos están tratando de exponer.

Entonces la fuerza es necesaria pero trabajar la inteligencia emocional como lo dijo usted doctor el ciudadano también lo es para erradicar la violencia en cada parte de nuestro distrito. Es por eso que en estos debates de seguridad no solo se debe hablar si está bien utilizado el helicóptero, si está bien distribuida la fuerza que también se tiene que analizar, por supuesto que sí. Pero también hagámoslo de manera transversal a ver si los programas sociales, deportivos, culturales si están teniendo el impacto necesario para que la seguridad en Barranquilla no únicamente lo cobija la fuerza pública sino que lo cobija también la fuerza emocional que estos programas puedan impactar en los ciudadanos. Eso también sería un estudio y eso también sería algo que vale la pena estudiar y que vale la pena resaltar; porque es que el individuo no solo tenemos que determinarlo como un ciudadano de calle sino también determinarlo como un integrante de familia, como un estudiante, como un trabajador como todos tenemos que identificarlos y hay indicadores para cada rubro y hay que hacer una integralidad a ver si finalmente se están cumpliendo los rubros. Por eso yo aplaudo que la academia hoy el doctor Melamed director de la oficina de seguridad de la Universidad del Norte que a nuestro llamado atendió juiciosamente y que es mi alma mater la Universidad del Norte a mucho honor, haga este tipo d estudios por aquí leyendo las proposiciones encuentro una doctor RENGIFO que después hablaremos de ella en la que seguramente la oficina de urbanística de la Universidad del Norte es la que hace este tipo de mediciones, así que también sería y valdría la pena llamar y citar para que nos ilustren porque todavía control político no podemos hacer para saber si efectivamente usted está girando a un nuevo integrante de tipo administrativo. Así

<b>FORMATO DE ACTA.</b> <b>SESIÓN PLENARIA</b> <b>CONCEJO DISTRITAL DE</b> <b>BARRANQUILLA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

que para poder contextualizar valdría la pena llamar al director del centro urbano que es Carlos Javier Velásquez. Pero también hay que ver si hay indicadores que no se están teniendo en cuenta, siempre hablan del indicador de las mujeres inmersas en violencia intrafamiliar pero ese indicador para mí tiene que tener otros componentes y otros sub indicadores que determinen cual es realmente la solución ahí. Por ejemplo que porcentaje de esas mujeres estaban trabajando, a ver si hay una correlación entre que las mujeres trabajando tienen una independencia económica y a ver si hay una correlación entre la cantidad de veces que las maltratan. Son cosas con estadísticas que nos permitiría a nosotros a llegar a soluciones integrales y concretas, ese tipo de indicadores también hay que analizarlos, por ejemplo que porcentaje de iluminación hay en los sectores más vulnerables que sé que también lo han tocado pero meternos más de lleno y eso no es directamente de la fuerza pública, ya eso incluye otro sector de la administración. Así que señores la verdad celebro mucho la venida de un académico, nosotros en este momento es verdad tenemos que tomar decisiones políticas que la academia, la ciudadanía repercuten en esas decisiones políticas, yo creo que la ilustración en estos 20 días ha sido muy amplia. Agradezco y aplaudo a ustedes Concejales que muchas veces tenemos nosotros las herramientas de Barranquilla como vamos, de la prensa para saber cómo está la ciudad pero el debate en este honorable recinto es lo que realmente enriquece los conceptos de los Concejales, más que leer una prensa, más que leer una estadística por eso es que yo si pienso que esto era necesario y que va a seguir siendo necesario en el mes de febrero. Así que ustedes la ciudadanía que se están enterando de lo que estamos debatiendo aquí esto no es sesgado por eso es que el debate debe hacerse con diferentes posturas, diferentes posiciones y diferentes ideologías. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Muchas gracias Concejal RADI. Efectivamente llevamos 20 sesiones, es bueno que se resalte, este es un Concejo que está participando, que estamos trabajando, que está abierto tocando temas de ciudad y sobre todo que vamos a seguir comprometidos con el proceso de Barranquilla y con escuchar a la gente. Aquí en este recinto es donde se tiene que tocar temas de ciudad y estamos comprometidos con eso. Un Concejo abierto, un Concejo de somos todos.

Vamos a continuar con el orden del día, hay una programación hecha por una proposición realizada por el doctor LEYTON BARRIOS. Señorita secretaria sírvase leer el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS**

6. Presentación de la fundación del Carnaval Sur Oriente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Se designa al doctor LEYTON para que reciba a los hacedores del Carnaval del sur Oriente para permitirles el ingreso al recinto.

Vamos a darle la palabra a un representante del carnaval para que haga la presentación del mismo. Felicitaciones a todos los hacedores del carnaval por toda esa muestra de cultura y tradición, por el sacrificio todos estos años de carnaval y hacemos un reconocimiento a ustedes como miembros fundamentales de la fiesta más importante de Colombia.

**TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL CARNAVAL DEL SUR ORIENTE**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001. FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Primero que todo darle gracias a ustedes, al honorable Concejo de Barranquilla por habernos permitido a nosotros como carnaval del sur oriente estar aquí y traer una muestra de lo que estamos haciendo. Ya esta es nuestra sexta versión y con el apoyo de muchos y con el esfuerzo que hemos venido realizando el carnaval del sur oriente hoy es una realidad que impacta y beneficia a más de 35 mil personas que nos salen a los bordillos como una estrategia de hacer ese carnaval para todos, para recuperar los bordillos, le recuerdo que la localidad más carnalera de los bordillos de Barranquilla es la localidad sur oriente donde salen los principales grupos, donde hay más grupos folclóricos y por esa razón y esa nuestra de ser, de devolverle ese bordillo a la gente, que la gente se siente y que desde la puerta de sus casas puedan apreciar espectáculos y admirar a más de 2.500 danzantes que nosotros llevamos en la noche del bordillo. No queda más que invitarlos a ustedes, a todos los honorable Concejales, a que este 20 de febrero hagan parte de ese carnaval del sur oriente, hagan parte de nuestra gran noche del bordillo. Queremos señor Presidente presentar un video clip, para que van nuestro lanzamiento y es rescatar todas nuestras manifestaciones.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO  
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Buenos días a todos los presentes, a la mesa, a los amigos del carnaval del sur oriente, a los medios de comunicación. Yo quería hablar de carnaval y quería manifestarle públicamente la razón por las cuales ustedes hacen parte de discusión política de Barranquilla que es el Concejo. Y estamos tratando de ser equitativos en virtud que este escenario le abrió las puertas a todas expresiones culturales que se desarrollan en los días de carnaval para que tuviesen la oportunidad de presentarse aquí a los compañeros Concejales, sin embargo yo no voy a quitarle el protagonismo que ustedes que son los hacedores del carnaval, simplemente en virtud de una discusión que se dio en el Concejo y los compañeros más antiguos nos manifestaban que se había hecho por parte del Concejo, se habían tomado decisiones que habían redundado en los hacedores del carnaval. Yo me di la tarea de buscar el acuerdo distrital expedido por este Concejo es el acuerdo 007 del 2013 en el cual se le he otorga o se autoriza al Alcalde Distrital de Barranquilla para que cree una bolsa de estímulos y a través de esa bolsa de estímulos se puedan entregar recursos para que los hacedores del carnaval puedan desarrollar una actividad con el apoyo institucional; y sin embargo al momento de realizar la lectura muy detenida de dicho acuerdo si bien es cierto que la intención era en ese momento, no es menos cierto que las sociedad se van construyendo constantemente y como decía en un libro de la construcción social de la realidad, la realidad se construye socialmente y la sociedad se construye constantemente. Y en ese sentido leyendo el artículo sexto podemos encontrar y me permito Presidente a leerlo: los recursos serán distribuidos teniendo en cuenta las diferentes acciones de salvaguarda patrimonial que realicen las organizaciones y hacedores del Carnaval beneficiarios así: un 80% de los recursos disponibles para el programa serán destinados a las organizaciones que cumplan en el rol de operadores del carnaval las cuales deben estar constituidas por hacedores de carnaval y demostrar que tienen programado y preparado un calendario festivo para las vigencias respectivas y un 20% de dichos recursos a las entidades que desarrollen procesos de divulgación y que acrediten investigación relativa al carnaval de Barranquilla. Si nosotros leemos ese artículo detenidamente nos podemos dar cuenta que existe un trato inequitativo entre los hacedores del carnaval y los operadores del carnaval pero esta realidad se evidencia mucho más si nosotros hondamos en averiguar cuantos son los operadores del carnaval y cuantos son los hacedores del carnaval. Yo me di la

MV

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

tarea de averiguar quiénes están catalogados en el Distrito de Barranquilla como operadores del carnaval y aparecen 6 operadores del carnaval entre los cuales tenemos al carnaval de la 44, el carnaval gay, ay macondo, fundación tambó, carnaval sur occidente y carnaval de la 84. Esos son los 6 operadores que existen en Barranquilla determinados como operadores del carnaval los cuales se llevan el 80% de la bolsa de estímulos que tiene el distrito de Barranquilla y el 20% esta destinados a aquellos que tienen el rol de la divulgación, es decir que estos muchachos que están aquí las personas que vivamente hacen que el carnaval hacen que el carnaval y la tradición se mantengan. Y si nos podemos a ver quiénes son los que hacen parte de ese 20% encontramos que hay más de 25 organizaciones a los cuales se les tiene que distribuir el 25% de esa bolsa de estímulos. Es decir el porcentaje es menor pero tienen que repartirlo entre mayor cantidad de organizaciones. Por eso yo quiero tomar este momento Concejales para que entremos en una reflexión y nos demos cuenta que si existe una disposición normativa que ayuda o que pretende ayudar a las organizaciones para que se mantenga vivo el carnaval de Barranquilla pero dicha disposición normativa resulta inequitativa; por lo tanto la proposición que haremos a futuro aquí con el acompañamiento de los Concejales que están de acuerdo con eso, es hacer una revisión de este acuerdo que resulta inequitativo y que hacedores del carnaval como los de sur oriente que tienen una tradiciones histórica en cada uno de estos barrios y que además ese evento tiene una conmemoración de más de 20 mil personas que salen a la calle, al bordillo a ver la manifestación cultural que nos presentan año a año estos amigos del carnaval del sur oriente. Por eso yo les hago la invitación aquí, porque quiero que se lleven en sus mentes que LEYTON BARRIOS acompañado de muchos Concejales aquí, acompañamos la conservación del carnaval vamos a revisar el acuerdo que distribuye la bolsa de estímulos para hacerla más equitativas y que los hacedores del carnaval que hoy se encuentran en un 20% puedan tener mejores y muchas más recursos para que sigan deleitando a los Barranquilleros y manteniendo la tradición del carnaval. Muchas gracias Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Nuevamente gracias a los hacedores del carnaval, reconocemos su trabajo. Vamos hacer la presentación del video y felicitarlos a ustedes por el trabajo que están haciendo, son unos guerreros y que alegran la vida de los barranquilleros. Muchísimas gracias a los asistentes, a las personas que hicieron su presencia hoy, a las barras, a los medios de comunicación. Se levanta la Sesión y se convoca por Secretaría la próxima semana

  
**JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
 Presidente

  
**ERNESTO CRISPIEN BARRAZA**  
 Segundo Vicepresidente

  
**MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**  
 Primer Vicepresidente

  
**ANA PATRICIA RÍOS GARCIA**  
 Secretaria General (E)

W